



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 277

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 22

celebrada el martes, 28 de agosto de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Catalán (Convergència i Unió), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria urgente y conjunta de las Comisiones de Defensa y Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000082), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de los Ministros de Defensa y Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informen a la Cámara de las medidas que va a adoptar el Gobierno de cara a proteger la seguridad de las embarcaciones y de los tripulantes de la flota cerco-atunera española que opera en el mar Índico

13712

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados (número de expediente 062/000083), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del Presidente del Gobierno, para explicar la ausencia de respuesta del Gobierno ante la voluntad mayoritariamente expresada en el Congreso de los Diputados, de censura a la Ministra de Fomento, así como para informar sobre las causas del caos de

los servicios públicos en Cataluña, especialmente suministro eléctrico, tráfico ferroviario y otras infraestructuras y las medidas que piensa adoptar para subsanar esta crisis generalizada (número de expediente 210/000090.)	13717
Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y de Esquerra Republicana (ERC), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, para que explique el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos Presupuestos Generales del Estado	13727
Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda (número de expediente 062/000085), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia de la Ministra de Fomento, para presentar, con carácter urgente en el Congreso de los Diputados, el Informe de dicho Ministerio sobre las infraestructuras en Cataluña que ha sido objeto de estudio por el Consejo de Ministros del día 24 de agosto de 2007	13736
Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales (número de expediente 062/000077), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad Social, para que explique el presunto fraude en la Mutua Universal Mugenat de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social	13744

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

	Página	
Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Catalán (Convergència i Unió), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria urgente y conjunta de las Comisiones de Defensa y Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:		<i>El señor Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), cede la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) para la defensa de esta propuesta conjunta.</i>
— Comparecencia de los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informen a la Cámara de las medidas que va a adoptar el Gobierno de cara a proteger la seguridad de las embarcaciones y de los tripulantes de la flota cerco-atunera española que opera en el mar Índico	13712	<i>El señor Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), defiende la propuesta formulada.</i>
		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto; Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Puig i Cerdón, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y señora Aburto Baselga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.</i>
		<i>Interviene de nuevo el señor Erkoreka Gervasio, que retira la petición formulada.</i>

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del presidente del Gobierno, para explicar la ausencia de respuesta del Gobierno ante la voluntad mayoritariamente expresada en el Congreso de los Diputados, de censura a la ministra de Fomento, así como para informar sobre las causas del caos de los servicios públicos en Cataluña, especialmente suministro eléctrico, tráfico ferroviario y otras infraestructuras y las medidas que piensa adoptar para subsanar esta crisis generalizada 13717**

*El señor **Fernández Díaz**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la petición formulada.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Puig i Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Intervienen de nuevo los señores **Fernández Díaz**, **Herrera Torres**, **Puig i Cordón**, **Jané i Guasch** y **De la Encina Ortega**.*

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno, con la comparecencia del presidente del Gobierno, es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y cuatro abstenciones.

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y de Esquerra Republicana (ERC), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la

Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, para que explique el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos Presupuestos Generales del Estado 13727**

*Los señores **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), y **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defienden la petición formulada.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y señora **Cunillera i Mestres**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Tardà i Coma**, **Herrera Torres**, **Sánchez i Llibre**, **Martínez-Pujalte López** y señora **Cunillera i Mestres**.*

Sometida a votación la petición formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Republicana (ERC), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, se produce un empate con 23 votos a favor, 23 en contra y tres abstenciones.

*El señor **Presidente** informa del procedimiento establecido reglamentariamente para resolver esta situación de empate, anunciando una segunda votación y, si persistiera aquél, se realizará una tercera, entendiéndose desechada la propuesta si de nuevo se mantuviese la situación de empate.*

Realizada la segunda votación anunciada, se reproduce el empate, con 23 votos a favor, 23 en contra y 3 abstenciones.

*El señor **Presidente** anuncia la tercera votación al finalizar el debate del siguiente punto del orden del día.*

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Fomento, para presentar, con carácter urgente en el Congreso de los Diputados, el informe de dicho Ministerio sobre las infraestructuras en Cataluña que ha sido objeto de estudio por el Consejo de Ministros del día 24 de agosto de 2007 13736**

*Defienden la petición formulada los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig i Cerdón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Fernández Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Fernández González**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Jané i Guasch**, **Puig i Cerdón**, **Fernández Díaz** y **Fernández González**.*

Se procede a la tercera votación, como consecuencia de los dos empates habidos en relación con la petición de comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, con el resultado de 23 votos a favor, 23 en contra y dos abstenciones, por lo que finalmente es rechazada dicha petición de comparecencia.

Sometida a votación la petición formulada de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con la comparecencia de la ministra de Fomento, se produce un empate, con 23 votos a favor, 23 en contra y dos abstenciones.

Se realizan seguidamente una segunda y tercera votaciones, con idéntico resultado de 23 votos a favor, 23 en contra y dos abstenciones, por lo que queda rechazada dicha petición de comparecencia.

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social, para que explique el presunto fraude en la Mutua Universal Mugenat de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social 13744**

*Defienden la petición de comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, si bien anuncian que no la someterán a votación por su convencimiento de que la comparecencia en cuestión tendrá lugar en los primeros días de septiembre.*

*Para fijación de posiciones intervienen los señores **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Azpiroz Villar**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora **López i Chamosa**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VASCO (EAJ-PNV) Y CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE Y CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DEFENSA Y ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000082), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LOS MINISTROS DE DEFENSA Y ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE INFORMEN A LA CÁMARA DE LAS MEDIDAS QUE VA A**

ADOPTAR EL GOBIERNO DE CARA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS EMBARCACIONES Y DE LOS TRIPULANTES DE LA FLOTA CERCO-ATUNERA ESPAÑOLA QUE OPERA EN EL MAR ÍNDICO.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la Diputación Permanente y paso a señalarles a las señoras diputadas y a los señores diputados el acuerdo tomado en Junta de Portavoces al respecto. Comenzaremos por el punto número 2, tratándose el punto número 1 al final, una vez que hayamos consumido todos los anteriores. Las intervenciones serán las ya clásicas de la Diputación Permanente, siete minutos para presentar el punto y cinco minutos para fijar posiciones.

Dicho esto, comenzamos por el punto número 2: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Catalán (Convergència i Unió), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria urgente y conjunta de las comisiones de Defensa y Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia de los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informen a la Cámara de las medidas que va a adoptar el Gobierno de cara a proteger la seguridad de las embarcaciones y de los tripulantes de la flota cerco-atunera española que opera en el mar Índico.

Estamos en el punto correspondiente a la petición de los grupos Vasco (EAJ-PNV) y Catalán (Convergència i Unió).

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, esta petición conjunta de los grupos Catalán y Vasco parte de una iniciativa del Grupo Vasco y rogaríamos que se esperara a que su portavoz, señor Beloki, pueda defender los términos en que ha efectuado ante esta Cámara esta petición que suscribe. Por tanto, nuestro grupo parlamentario cede la palabra al portavoz del Grupo Vasco, señor Beloki o el señor Erkoreka, que acaban de llegar, para que haga la defensa de esta propuesta conjunta de los grupos Vasco (EAJ-PNV) y Catalán (Convergència i Unió). Cedemos nuestro turno al señor Erkoreka.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jané.
Señor Erkoreka, por favor.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el asunto que hoy traemos a colación no es nuevo en la Cámara. Mi grupo parlamentario, y yo mismo en calidad de portavoz, hemos tenido ocasión de plantearlo en repetidas ocasiones, aunque hayamos de reconocer que, al menos hasta la fecha, el resultado de nuestras gestiones haya sido más bien pobre. Sin embargo, confío en que esta vez el esfuerzo resulte más fructífero.

Somalia, como todos ustedes saben, es uno de los países más pobres de África, lo que equivale a decir que es uno de los países más pobres del mundo. Las causas de esta situación son múltiples, pero de entre ellas me gustaría destacar ahora a los efectos que me interesan la inexistencia desde 1991 de un gobierno estable y efectivo que garantice en aquel país la paz y la seguridad, cree infraestructuras y promueva el desarrollo económico. Sumida como estaba en el más absoluto desgobierno y sometida a la violencia constante de milicias diversas, clanes armados y señores de la guerra, la miseria ha ido adueñándose progresivamente del territorio y de su población dando lugar a una situación caótica de la que el país intenta salir ahora dificultosamente bajo la batuta de las instituciones federales de transición y el respaldo de la comunidad internacional, abriéndose camino hacia una democracia representativa mediante un proceso político inclusivo, cuyo principal hito es, o debe ser, un congreso de conciliación nacional, cuya celebración precisamente por las dificultades que encierra se ha ido posponiendo en repetidas ocasiones.

Pese al esfuerzo que desarrollan las instituciones federales de transición y la comunidad internacional, con la generosa implicación en este caso de la Unión Africana, en Somalia todavía la inseguridad sigue siendo una realidad, una cruda realidad, no solo en el territorio somalí, no solo en tierra firme, sino también en la mar; y no solo en las aguas jurisdiccionales de Somalia, sino también fuera de los límites de la zona económica exclusiva, en alta mar, donde la navegación, al menos teóricamente, debería ser libre. Desde hace algunos años las milicias armadas que asolan el país han sofisticado un poco más los actos de pillaje a los que tienen acostumbrados a la población y se han hecho a la mar, donde se dedican a ejercer la piratería contra las embarcaciones que cruzan el Índico, a las que atacan, retienen y secuestran violentamente y exigiendo por ellas altísimos rescates.

Señorías, en el año 2007, este fenómeno no solo no ha remitido sino que se ha recrudecido ostensiblemente. Así lo expresaba en su informe el secretario general de Naciones Unidas el pasado 25 de junio, cuando daba cuenta del asalto padecido a mediados del mes de mayo de este mismo año nada menos —fíjense, señorías— que de un barco fletado por el programa Mundial de Alimentos mientras desempeñaba una misión humanitaria bajo el mandato de la ONU. En coherencia con este informe, el Consejo de Seguridad de la ONU, en sesión celebrada el 20 de agosto, es decir, hace tan solo una semana, aprobaba una resolución, la 1772, en la que se reitera —la cita es literal— su preocupación por el recrudecimiento de la piratería frente a la costa de Somalia y alienta expresamente a los Estados miembros, cuyos buques militares operan en la zona, a que estén alerta contra cualquier incidente de piratería y adopten las medidas adecuadas para proteger los buques mercantes contra esos actos, en consonancia con las normas de derecho internacional pertinentes. Como se ve, no nos

encontramos ante una minucia local de nulo impacto en la comunidad internacional, sino ante un problema que reviste una extraordinaria relevancia, un problema que en nuestro caso, además, adquiere mayor importancia aún si cabe, si se tiene en cuenta que desde mediados de los años ochenta faena en la zona una amplia flota de buques atuneros congeladores de pabellón español, que está expuesta a los ataques de los piratas somalíes y ha padecido ya algún intento de asalto, afortunadamente fallido, pero que en el futuro no tiene por qué ser así.

La idea de faenar en los mares del Índico no es un capricho de los pescadores, señorías. El Índico alberga uno de los mejores caladeros del tñidos del mundo y, debido a ello, todos los años la zona adyacente a los mares somalíes da cita durante los meses de agosto, septiembre y octubre a las flotas cerco-atuneras más competitivas de los cinco continentes; algunas, como la francesa, gozan de la protección que le deparan las fragatas de su país que circulan por aquellos lares, que se encuentran en aquella zona, pero las de pabellón español trabajan en la más absoluta indefensión, expuestas a los ataques de los piratas, que, si hasta la fecha no han causado males mayores, nada impide que puedan hacerlo la próxima temporada.

El año pasado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dictó una resolución prohibiendo toda actividad pesquera en el interior de la zona económica exclusiva de Somalia. La medida es más que cuestionable desde el punto de vista jurídico. De hecho, la Asociación nacional de armadores de buques atuneros congeladores interpuso en su día un recurso de alzada, que todavía se encuentra pendiente de resolución. Se conoce que la Administración pública no tiene excesivamente claros los criterios a utilizar en esta resolución ni abriga demasiada confianza en la fortaleza de sus posiciones. Además, si desde el punto de vista jurídico es cuestionable la resolución, desde el punto de vista político es abiertamente criticable, porque el Estado está, o debería estar, para garantizar a los ciudadanos las condiciones de seguridad que les permitan desarrollar libremente su actividad económica, generando riqueza y puestos de trabajo, y no para prohibir *ad limine* todo lo que entraña algún riesgo. Este año, señorías, se ha producido una novedad. Además del recrudecimiento que la piratería ha experimentado en los mares de Somalia, en los mares adyacentes al cuerno de África, existe un dato nuevo.

En el debate sobre el estado de la Nación, mi grupo parlamentario sometió a la Cámara, y consiguió que se aprobase, una propuesta de resolución que insta al Gobierno a desplegar una patrullera o fragata en el borde de las doscientas millas de Somalia para la protección de sus aguas exteriores durante los meses de agosto, septiembre y octubre, coincidentes con la presencia de la flota cerco-atunera española en aquella zona. Pues bien, el mes de agosto prácticamente ha concluido ya sin que el Gobierno haya adoptado medida alguna en aplicación de esta resolución; de ahí que, a través de esta

iniciativa, solicitemos la comparecencia de los ministros más directamente concernidos por el asunto en virtud de la competencia, a fin de que expliquen a la Cámara las medidas que tienen previsto adoptar para garantizar la seguridad de las embarcaciones y de los tripulantes que ya están faenando en el Índico y llevan aproximadamente un mes intentando trabajar en aquellos mares.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Erkoreka.

Doy por entendido que CiU se sumaba a la iniciativa y no habrá intervención particular.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es así, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Grupos parlamentarios que deseen fijar posición? **(Pausa.)** Grupo Mixto, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego va a apoyar la petición del Grupo Vasco, acompañado de Convergència i Unió, en relación con este tema y lo hacemos básicamente por los siguientes criterios. En primer lugar, porque mientras actúe una flota de atuneros bajo pabellón español, en concreto de atuneros vascos, gallegos y andaluces, en alguna parte del mundo y en una situación problemática, está claro que la Administración pública española debe tener algún tipo de previsión y prevención a este respecto y, por tanto, no dejar que esa actuación se haga en términos de total indefensión. En segundo lugar, lo vamos a apoyar porque tratándose de una moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados es importante que estas resoluciones se cumplan a rajatabla esté o no el Gobierno totalmente de acuerdo con ellas. En tercer lugar, lo vamos a hacer también porque se trata de una actividad económica de gran importancia, que representa prácticamente el 35 por ciento de la facturación anual de las empresas que están implicadas en este tipo de actividades. Y, en cuarto lugar, porque la petición del Grupo Vasco es precisamente la de que comparezcan los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores para explicar claramente cuál es la posición del Estado español en relación con este tema. Lo peor que podría acontecer es que el Estado español teniendo datos, aunque puedan ser reservados o datos de uso estrictamente interno sobre la peligrosidad en la zona y las implicaciones políticas de esa peligrosidad, opte por el silencio o bien simplemente por negar la posibilidad de que se faene en esas aguas, aunque muchas de ellas son de influencia económica exclusiva de Somalia; por tanto, si hay algún reparo de tipo político que pueda tener alguna afectación de injerencia o bien incluso de falta de un criterio político clarificado en cuanto a las partes en conflicto en la zona, lo debe explicar públicamente y en atención precisa-

mente de los actores más directamente afectados por la situación, que serían estas empresas atuneras.

Hay muchos motivos para que el Gobierno comparezca y cuanto antes mejor y por eso nosotros lo vamos a apoyar, aun teniendo en cuenta que puede haber reparos, sobre todo en relación con la injerencia política en situaciones de grave conflictividad o de gran confusión, como sin duda es la que acontece en Somalia en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Izquierda Verde, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds también va a apoyar la iniciativa porque entendemos que existe un problema con la flota atunera que opera en la costa del Índico y particularmente en la zona de Somalia. Debería priorizarse y lograrse un acuerdo con las diferentes autoridades políticas de la región, conociendo la inestabilidad en este caso de Somalia y la dificultad, por tanto, de que haya acuerdos y asumiendo que tiene que haber una respuesta por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, y también entendiendo que en la zona del Índico hay que tener presente aspectos ambientales e incluso aspectos económicos. No tendría ningún sentido que hoy las diferentes flotas que operan en el Índico lo que hiciesen fuera acabar con los bancos de pesca que existen en la zona, entendiendo que también tendría que haber una regulación.

En este contexto, nosotros teníamos una actitud de apoyo a la iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco. Nos comunican que hay un principio de acuerdo para que se celebre una comparecencia, con lo cual tampoco tendremos objeción a la hora de sumarnos a la misma y, por tanto, nuestro grupo parlamentario por los motivos que he expuesto va a dar apoyo a la iniciativa o al acuerdo al que se haya llegado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera. Señor Puig, de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad para apoyar la propuesta de comparecencia que solicita el Grupo Parlamentario Vasco. Estamos de acuerdo, como han manifestado otros portavoces, en que existe esta problemática. Además, hay un acuerdo de comparecencia con el Grupo Socialista y, por lo tanto, vamos a apoyar el acuerdo de comparecencia al que llegue el Grupo Parlamentario Vasco.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig. Por el Grupo Popular, el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, un año más la Diputación Permanente tiene que ocuparse de asuntos relacionados con los problemas que afectan al sector pesquero. Quiero recordar que el año pasado teníamos que hacernos eco de los apresamientos de varios buques en las aguas de Svalbard, en Noruega, y también de la grave crisis que atravesaba el sector del bonito, la costera del bonito, en el norte de España. Ambos problemas tuvieron en su momento soluciones que desencantaron al sector —evidentemente no puedo ahora por falta de tiempo extenderme en todos ellos—, pero lo cierto es que este año tendríamos que añadir a esos problemas a los que me refería, algunos más, como el que estamos tratando o como los derivados de la grave crisis ocasionada por la caída de precios en la merluza proveniente del Gran Sol. ¿Hasta cuándo estaremos abordando problemas tan graves para todo nuestro sector pesquero? Desde el Grupo Popular pensamos que un barco de pesca, como cualquier otra empresa, no podrá mantenerse en pérdidas permanentes por mucho tiempo.

Este año nos reunimos en la Diputación Permanente para evidenciar otro incumplimiento, uno más del Gobierno socialista, que ha hecho caso omiso de una resolución aprobada en esta Cámara con motivo del último debate sobre el estado de la Nación, que se suma a los otros muchos incumplimientos o a la falta de acatar compromisos que han salido de este Congreso de los Diputados. Por citar los más significativos, solamente me referiré a los graves problemas que está sufriendo la flota que, bajo el pabellón de sociedades mixtas hispano-argentinas, faena durante los últimos meses en aquel país. Tenemos en Argentina otro caso parecido al que estamos abordando y que podríamos denominar también de piratería. Se están asaltando empresas de origen español por parte de piquetes huelguistas; se les promete que serán indemnizados por los daños ocasionados, pero finalmente lo que se pretende hacer es retirarles los derechos de pesca que ahora tienen y entretanto no sabemos lo que está haciendo nuestro Gobierno. Sobre este tema nuestro grupo presentará en este Congreso iniciativas en los próximos días.

En cuanto al tema de Somalia, lo que tenemos es un caso más de una mala política exterior española. Quien podría prestar protección en la zona es quien tiene flota en la zona, que es Estados Unidos, pero como sabemos que es un país que no figura en la lista de los preferidos por este Gobierno, que a la hora de pedir apoyo logístico prefiere otro tipo de aliados, no se ha pedido este apoyo. Compartimos la petición de los grupos proponentes, de los grupos Vasco y Catalán, aunque nos hubiera gustado que incluyese o sustituyese a algún ministro por quien tiene que impulsar verdaderamente la política pesquera en el Gobierno de la nación, que es la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ella es la responsable del sector pesquero aunque no lo parezca. En una respuesta parlamentaria precisamente a un edil del Grupo Vasco,

el 20 de septiembre del pasado año en el Pleno de la Cámara, el presidente del Gobierno le decía sobre este tema —se refería a las aguas de las que estamos ahora mismo hablando, de las aguas internacionales fuera de las doscientas millas de Somalia— lo siguiente —y voy a leerlo textualmente para evitar interpretaciones—: En estas aguas, donde el riesgo es menor, se están tomando medidas. Era el 20 de septiembre del año 2006. Se deben de estar tomando todavía, señorías, y lo cierto es que deben de ser muy buenas para que estemos ahora tratando un tema tan grave de piratería en contra de la flota pesquera española. Y añadía que esas medidas estaban siendo coordinadas —eran medidas preventivas— entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por eso pedíamos también que fuera la ministra de Agricultura la que diera explicaciones sobre esas medidas. Finalizaba el presidente del Gobierno diciendo: El Estado tiene medios, pero tiene que valorar la eficacia de los medios que pone a disposición ante una situación como la que estamos debatiendo, tiene que hacer una evaluación razonable. Esa evaluación no sé si está siendo razonable o no, lo que está siendo es una evaluación que ya dura más de un año y que no ha dado como resultado ninguna medida.

Finalizo, señor presidente, diciendo que el compromiso del Gobierno debe ser claro en el sentido de defender a nuestros pescadores, a nuestra flota allá donde se encuentre, en cualquiera de las aguas internacionales donde faene, que asuma que si quiere seguir siendo España el primer país de la Unión Europea —repito, el primer país de la Unión Europea— en capacidad pesquera y una de las primeras potencias mundiales, hay que actuar con más decisión para no tener que ver una vez más a nuestros marineros y pescadores realizando su trabajo en una total indefensión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Finalmente, por el Grupo Socialista la señora Aburto, por favor.

La señora **ABURTO BASELGA**: Gracias, presidente.

Evidentemente, es un tema con el que va a estar todo el mundo de acuerdo y solo quiero resaltar que desde el Grupo Socialista comprendemos y compartimos totalmente la preocupación del Grupo Vasco y también del Grupo Catalán (Convergència i Unió), que le apoya, por la seguridad de los españoles en el exterior, como se ha manifestado ya durante toda la legislatura con la aprobación del Estatuto marco de españoles en el exterior y con la futura ley marco de acción exterior, que delimitará las competencias y las relaciones del Estado y de las comunidades autónomas y las normativas que la regulen.

Ciertamente, quiero reconocer que el Grupo Vasco ha hecho muy buen trabajo de protección de estos tripu-

lantes y armadores gallegos y vascos, fundamentalmente porque han trabajado en el Senado con la pregunta del señor Bravo Durán al ministro Moratinos, en la que se habló de las posibilidades de defensa y posibles acuerdos con otros países y organismos internacionales. Esta pregunta la repitió el señor Erkoreka al propio presidente del Estado, comunicándole la prohibición de pesca en aguas jurisdiccionales somalíes que está sometida a recurso, asunto sobre el que las organizaciones Anabac y Opagac no están de acuerdo, aunque una parece que está más de acuerdo que la otra. Por último, lo más definitorio y lo que nos obliga —comprendemos que nos obliga evidentemente— es la aprobación de la resolución, en el debate sobre el estado de la Nación, sobre la situación de la flota pesquera española y fundamentalmente su pérdida de competitividad, que es una resolución muy técnica que no se puede solventar en un análisis somero y desde luego mucho menos ahora en la Diputación Permanente. Aparece evidentemente la necesidad de protección de esta flota española quizá en el mismo sentido del acuerdo que existe entre Defensa y la flota del Mediterráneo y del Atlántico, aunque ciertamente las diferencias son muy notables.

Así pues, compartimos esa preocupación por los armadores y tripulantes de la flota atunera española, y consideramos muy positivo que se traiga este debate al Congreso, como todos los temas que deben debatirse en esta Cámara, aunque pensamos que no sería muy efectivo debatirlo conjuntamente en una Comisión de Exteriores y Defensa, porque además dejaría fuera a la Comisión de Agricultura —por lo que se refiere a la pesca—, que también es importante, y porque además el debate es absolutamente técnico, como seguramente ustedes conocen. Es necesario que se emitan los documentos que ya se están preparando para que los secretarios de Estado, que también los están estudiando, puedan valorarlos, incluso que también los valoren los diputados que tengan interés en ese mismo tema. Creemos que se requiere una documentación exhaustiva sobre el asunto porque es muy complejo, no solamente por lo que se refiere a Asuntos Exteriores sino también a Defensa y Pesca, aunque debe enfocarse por una de las comisiones y por una de las secretarías de Estado para mayor claridad y que esa misma secretaría de Estado traiga los acuerdos de las tres, o incluso —como ha insinuado el señor Herrera— de la cuarta, que sería Medio Ambiente. Eso habría que valorarlo.

En definitiva, señorías, comprendemos la preocupación, como digo, por la seguridad de esta zona, donde confluye la ineficacia del Gobierno provisional de Somalia, que sin embargo ha llegado a acuerdos —ustedes lo saben— con la Asociación de Northbridge para defender sus aguas jurisdiccionales, lo cual cambia un poco la cuestión; además, toda esta zona está patrullada por la flota de Libertad Duradera, en la que estuvo la flota española y de la cual salimos. Todo ello añade complejidad al asunto. Para todo lo que se vaya a plantear se necesita un apoyo internacional firme y un

acuerdo con los países que operan en esta zona que se atenga al derecho del mar, a las resoluciones del Consejo de Seguridad, que usted ha mencionado, a la Organización Marítima Internacional, así como la posibilidad de llegar a acuerdos con otros países o con la propia OTAN.

Repito que estamos totalmente comprometidos y, de hecho, le puedo anunciar ya, señor Erkoreka, que se acaba de registrar la petición de comparecencia ante la Cámara del secretario de Estado de Asuntos Exteriores a fin de que explique, a la mayor brevedad, si es posible en el mes de septiembre, las conclusiones y las posibilidades que tenemos de proteger esa flota atunera. Espero que estén de acuerdo en este tema y que podamos llegar a conclusiones realmente efectivas para nuestra flota.

Muchas gracias. **(El señor Erkoreka Gervasio pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aburto. Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Voy a realizar una breve intervención para hablar del propósito que abrigamos con relación a la iniciativa solicitada.

Aunque habíamos recibido una propuesta en este sentido por parte del Grupo Socialista, que en principio habíamos aceptado, hoy hemos tenido conocimiento de la entrada en la registro de la Cámara de una solicitud de comparecencia por parte del secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Efectivamente, este es un tema multidisciplinar que afecta fundamentalmente a tres ministerios, aunque ahora se haya puesto de manifiesto que podría concernir también a un cuarto. Por razón de la competencia están implicados claramente Asuntos Exteriores, Defensa y Agricultura, y podría estarlo también Medio Ambiente.

Se nos propone la comparecencia de un único secretario de Estado, el de Asuntos Exteriores, al que el Gobierno parece ser que atribuye una relevancia preeminente en la resolución de este asunto. Nos parece que simplificar el trámite está bien, siempre y cuando esta simplificación no redunde en perjuicio de la eficacia de la comparecencia, aunque creemos que no tendría por qué haberlo. Si el secretario de Estado de Asuntos Exteriores actúa en nombre del Gobierno, asume la representación del conjunto del Gobierno con sus múltiples responsabilidades en este ámbito y se compromete —como supongo que lo hará, no tengo ninguna razón para ponerlo en duda—, con un afán constructivo y responsable, a buscar soluciones a este problema que ya se dilata en el tiempo, y no para retrasar una vez más la adopción de soluciones, aceptamos la propuesta y, por tanto, retiramos la nuestra para que no se someta a votación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (número de expediente 062/000083), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA EXPLICAR LA AUSENCIA DE RESPUESTA DEL GOBIERNO ANTE LA VOLUNTAD MAYORITARIAMENTE EXPRESADA CON EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE CENSURA A LA MINISTRA DE FOMENTO, ASÍ COMO PARA INFORMAR SOBRE LAS CAUSAS DEL CAOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN CATALUÑA, ESPECIALMENTE SUMINISTRO ELÉCTRICO, TRÁFICO FERROVIARIO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA SUBSANAR ESTA CRISIS GENERALIZADA. (Número de expediente 210/000090.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 3: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para explicar la ausencia de respuesta del Gobierno ante la voluntad mayoritariamente expresada en el Congreso de los Diputados, de censura a la ministra de Fomento, así como para informar sobre las causas del caos de los servicios públicos en Cataluña, especialmente suministro eléctrico, tráfico ferroviario y otras infraestructuras y las medidas que piensa adoptar para subsanar esta crisis generalizada.

Tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, ha presentado la petición de comparecencia del presidente del Gobierno en los términos que el señor presidente acaba de leer, y según consta en el orden del día de esta Diputación Permanente. El motivo por el que solicitamos una comparecencia extraordinaria del presidente del Gobierno es para que explique en sede parlamentaria, y no solo a través de los medios de comunicación o al Consejo de Ministros, la razón por la que mantiene en su puesto, es decir, mantiene la confianza política en la persona de la titular del Ministerio de Fomento, doña Magdalena Álvarez, que por dos veces ha sido reprobada, respectivamente en

Pleno y en Comisión, por este Congreso de los Diputados.

Sé muy bien, señor presidente —y mi grupo lo sabe perfectamente—, que la moción de reprobación individual de los ministros del Gobierno no está prevista ni en el Reglamento de la Cámara ni en la Constitución; como todos sabemos, está prevista la censura del presidente del Gobierno —moción de censura constructiva—, y es el presidente del Gobierno, una vez acreditada la confianza de la Cámara, quien libremente nombra y separa a los ministros de su Gobierno. Eso es lo establecido jurídica y constitucionalmente, pero no se agota ahí la responsabilidad del presidente del Gobierno, menos ante la Cámara, puesto que en este caso nosotros consideramos que esa comparecencia no es una exigencia jurídica o constitucional, stricto sensu, sino que es una exigencia política.

El señor presidente del Gobierno ya en el debate de investidura manifestó su voluntad política de convertir esta Cámara, y en general a las Cortes, al Parlamento, en el centro de la vida política nacional. Nos parece que cuando el Congreso de los Diputados —insisto, por dos veces— ha reprobado políticamente a una ministra, a un miembro de su Gabinete, el presidente del Gobierno, que no tiene la obligación, como hemos dicho, legal de cesarla, sí tiene la obligación política de explicar al Congreso que ha reprobado a la ministra por qué no hace caso de lo que dice el Congreso y por qué mantiene su confianza en la ministra. Quiero recordar que esta afirmación que hago viene sustentada por los hechos, como es obvio.

El pasado 21 de marzo hubo un Pleno, con una comparecencia extraordinaria de la señora ministra de Fomento ante el mismo, para debatir precisamente acerca de la situación absolutamente extraordinaria, absolutamente grave que se padecía en Cataluña en general, de manera muy particular en Barcelona, con ocasión del deficiente, lamentable, penoso funcionamiento del servicio de Cercanías de Renfe en Cataluña, que estaba provocando innumerables trastornos, anomalías que afectaban a la vida cotidiana de centenares de miles de ciudadanos. Por la estación de Sants, que es, de alguna manera, el epicentro de este problema, circulan diariamente mil trenes y 200.000 pasajeros usan diariamente el servicio de Cercanías de Renfe en Cataluña desde la estación de Sants. Recientemente, el secretario de Estado de Infraestructuras ha comentado que son diariamente más de 411.000 viajeros los que utilizan ese servicio. Con eso quiero decir que un problema tan reiteradamente mantenido en el tiempo, en un servicio utilizado diariamente por parte de tantos miles, centenares de miles de ciudadanos, como es lógico está afectando de una manera muy notable la vida de los ciudadanos. Estamos hablando de servicios públicos fundamentales, básicos para la comunidad, cuya titularidad depende, en última instancia, del Gobierno de la nación y en la mayoría de los casos del Ministerio de Fomento. Estamos hablando en este caso, por ejemplo,

el aeropuerto de El Prat, y conviene recordar para ilustrar hasta qué punto este asunto viene de lejos, el caos que padecieron más de 100.000 viajeros de forma directa el 28 de julio del pasado año, con ocasión de una lamentable gestión en la ejecución de la concesión del servicio de *handling* en tierra en el aeropuerto de El Prat que llevó, entre otras cosas, a que las pistas estuvieran ocupadas —caso absolutamente insólito en la historia en un aeropuerto civil— durante muchas horas. Estamos hablando, por ejemplo, de un colapso histórico en la autopista de peaje A-7 de Barcelona a principios de este mes, precisamente como consecuencia de la falta de confianza de muchos ciudadanos en ese servicio de Cercanías, lo que hace que utilicen como fórmula alternativa de desplazamiento el coche con una frecuencia superior a la normal, por lo que se produjo ese colapso histórico, con retenciones de hasta 75 kilómetros. Estamos hablando del servicio de Cercanías, por no hablar de otro servicio público fundamental, no directamente vinculado al Ministerio de Fomento pero sí al Gobierno de la nación en un margen de competencias como es el eléctrico, que llevó a que el pasado 23 de julio hubiera un apagón histórico en la ciudad de Barcelona que afectó a más de 330.000 abonados o, lo que es lo mismo, más de un millón de ciudadanos.

Señorías, estamos hablando de cosas muy graves; estamos hablando de servicios públicos fundamentales para la comunidad, gestionados por el Gobierno o con competencias del Gobierno; estamos hablando de centenares de miles de ciudadanos que ven perturbado el normal desarrollo de sus vidas por mor de estas anomalías, y en consecuencia alguien debe responder políticamente de eso. Así lo entendieron muchos grupos parlamentarios, concretamente cuatro, en el Pleno del día 21 de marzo y en la Comisión del pasado 14 de agosto, donde implícita y sobre todo explícitamente pedimos la dimisión, el cese de la señora ministra de Fomento. La señora ministra de Fomento se ha pronunciado diciendo que a ella no la nombra el Congreso de los Diputados, que constitucionalmente ella no debe tener la confianza del Congreso de los Diputados. Tiene razón pero por eso nosotros pedimos que venga quien sí responde de su mantenimiento en el cargo, de su nombramiento y cese, que es el presidente del Gobierno. Insisto, el presidente del Gobierno puede no cesarla pero lo que no puede hacer es no explicar al Parlamento, no explicar al Congreso de los Diputados por qué no la cesa cuando reiteradamente el Congreso de los Diputados se lo ha pedido.

Termino, señor presidente. Esto lo hemos dicho varios grupos parlamentarios. Lo hemos dicho el pasado 14 de agosto; lo dijimos el 21 de marzo, pero ahora no solo nosotros pedimos la comparecencia en Pleno del presidente del Gobierno. Los socios de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y del Partido Socialista en el Gobierno de la nación y los socios del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, que por tanto conocen perfectamente la génesis y la etiología de este problema, tam-

bién pidieron en su día la comparecencia del presidente del Gobierno. Voy a terminar —ahora sí, presidente— leyendo literalmente la petición de comparecencia del presidente del Gobierno que los grupos de Esquerra Republicana, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hicieron el pasado 23 de febrero: Ante las incidencias acaecidas en el servicio de Renfe en Cataluña se han presentado diferentes iniciativas al respecto: preguntas, proposiciones no de ley, interpelaciones a la ministra de Fomento y mociones. Lejos de mejorar la situación —lo decían el 23 de febrero, y lo que ha caído después— ha habido una multiplicación de las incidencias y no se observan mejoras apreciables en el servicio de Renfe. Dado que después de interpelar a la ministra de Fomento no ha mejorado la situación, los grupos parlamentarios abajo firmantes, Esquerra Republicana e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, piden, según los artículos 196 y 197 del Reglamento del Congreso, la comparecencia del presidente del Gobierno en el marco de un debate monográfico en Pleno para que informe, etcétera. Eso lo decían sus socios de Gobierno el pasado 23 de febrero. Nosotros, después de lo que ha seguido sucediendo y tras la reprobación de la ministra de Fomento, ahora pedimos que esos grupos, igual que nosotros y que otros grupos de la Cámara que solicitamos su dimisión, seamos respetados por el presidente del Gobierno y diga a esta Cámara por qué mantiene en su puesto a la ministra de Fomento, y nos dé asimismo garantías suficientes y válidas de que esta situación va a terminar definitivamente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Díaz.

Fijación de posiciones. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Rodríguez, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Para el Bloque Nacionalista Galego este tema, aunque recurrente, tiene una especial importancia e interés, por lo tanto nos vamos a posicionar con claridad en relación con él. Está claro que es un buen motivo para que aquellos que estaban y están preocupados por la unidad de España e incluso por el grado de descentralización, o si se quiere de traslado de poder político a lo que consideran que no son naciones, puedan también reflexionar un poco sobre el hecho, que ellos mismos admiten, de a crisis que se produjo en los servicios públicos de Cataluña, bien sea en particular los servicios ferroviarios —estrictamente públicos en cuanto a la competencia—, o bien sea en relación con la energía eléctrica y su distribución y comercialización —en este caso prácticamente controlada por compañías privadas— y puedan comprender que los poderes públicos catalanes nada tenían que ver ni tampoco tenían ningún tipo de control o competencia efectiva sobre ellos. Esto quiere decir no que con la transferencia competencial sobre este tipo de

problemas se puedan resolver todos los males, pero sí quedaría claro que es el Gobierno de la nación el que tiene la responsabilidad ante sus propios ciudadanos; lección que debería ser asumida por lo menos por todos los partidos políticos que tienen una actitud en este caso tan tremendamente crítica sobre el papel que desempeñó el Gobierno central. Decimos esto porque este es uno de los debates fundamentales en relación con la crisis que Cataluña viene arrastrando durante los últimos meses, especialmente agudizada en este verano.

Comprendemos que por intereses políticos —sobre todo cuando tenemos unas elecciones tan cercanas— el Partido Popular intente vincular la crisis de los servicios públicos en Cataluña y todos los males que padece Cataluña no solamente con los responsables directos del Ministerio de Fomento sino también con la figura del presidente del Gobierno. Curiosamente el Partido Popular no habla del Ministerio de Industria ni tampoco hace la durísima crítica, que debería hacer, al comportamiento de las compañías eléctricas privadas y en especial al de Endesa, así como al papel del capital público en Red Eléctrica Española. Comprendemos políticamente esta postura pero el Bloque Nacionalista Galego no va a entrar en ese tipo de estrategias que tienen un matiz claramente electoral, partidista e interesado. No podemos compartir esa estrategia ya que no compartimos la visión del Partido Popular relativa a lo que debe ser el Estado español, de cómo deben ser los marcos competenciales e incluso del trato que se debe dar a las grandes compañías oligopólicas y monopolistas que existen en importantes sectores del mercado que además deben funcionar como servicios públicos. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta petición, pero queremos aclarar algo más. El fácil recurso de pedir dimisiones o ceses es interesante y digno de tener en cuenta en la esfera política y, es más, los responsables políticos de los ministerios deberían tenerlas muy presentes cuando estas peticiones se formulan desde varios grupos parlamentarios. Por eso no pensamos que estas peticiones sean inocuas o que se deba ser insensible a ellas. Ahora bien, para nosotros el problema es más profundo; el problema surge cuando faltan prácticamente cuatro meses para acabar esta legislatura y en términos de política real hacemos una evaluación de qué es mejor para la asunción de responsabilidades y para la solución del problema e incluso para el funcionamiento del Estado en determinado tipo de temas concretos como la política ferroviaria. En el Bloque Nacionalista Galego llegamos a la conclusión, sin ningún tipo de ambigüedad, de que es mejor que quien rigió la política ferroviaria del Estado español durante toda la legislatura la acabe cumpliendo con todas sus responsabilidades, no solamente en Cataluña sino también en el resto del Estado.

Por otra parte, a nadie se escapa que hay cantidad de métodos —en el Pleno a través de preguntas, interpelaciones o proposiciones no de ley y en la Comisión incluso con comparecencias de cargos particulares y más especializados del Ministerio de Fomento— para seguir

con este debate, en el que el Bloque Nacionalista Galego tiene claro que hubo una falta de planificación y de coordinación en concreto en la ejecución de las obras del AVE. Seguiremos considerándolo así, pero en la valoración política global del tema nos vamos a posicionar, según los argumentos que hemos dado, en contra de la postura del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
CiU-Iniciativa per Catalunya Verds. Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: De momento, y creo que por muchos años, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Se lo digo porque ha dicho CiU sin querer.

El señor **PRESIDENTE**: ¿He dicho CiU?

El señor **HERRERA TORRES**: Sí, pero no pasa nada.

El señor **PRESIDENTE**: No es para tanto. **(Risas.)**

El señor **HERRERA TORRES**: No, con toda cordialidad.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRERA TORRES**: Ustedes saben que desde nuestro grupo parlamentario, desde Iniciativa Verds e Izquierda Unida, volvimos a pedir el pasado día 14 la asunción de responsabilidades de la ministra. Lo dijimos sin estar en el guión, lo dijimos porque esperábamos de la ministra la asunción de las responsabilidades y la rectificación de la política hecha hasta el momento. La ministra lo que dijo fue que asumía responsabilidades pero que continuaba, que no había cometido error alguno. Por eso precisamente el pasado día 14 dijimos que la ministra no podía continuar; porque si, haciendo las cosas mal, se vanagloria no puede continuar. Entendíamos entonces y entendemos ahora que lo mejor que puede pasarle al Ministerio de Fomento es la reorientación de sus políticas hacia las de la infraestructura cotidiana, y eso pasa por cambiar a una ministra que solo se preocupa de la gran infraestructura, del AVE, y descuida Cercanías. Por eso entendíamos que la ministra no tenía que continuar; hay que reorientar la política del Ministerio de Fomento, y si bien no es suficiente la salida de la ministra entendíamos y entendemos que es fundamental. Lo dijimos desde la autoridad que nos da haber sido el único grupo parlamentario que en 2004 y 2005 dijo que, si se entraba en Barcelona con las obras del AVE sin actualizar la red de Cercanías, la situación de esta se iba a colapsar. Hemos sido quienes hemos denunciado desde siempre que no podíamos estar tan obsesionados por el AVE y tan despreocupados por Cercanías,

por eso entonces pedimos responsabilidades a la ministra y hoy las reiteramos. Es más, la ministra ha sido reprobada, lo fue en la última comparecencia del pasado día 14, y ahí la responsabilidad de cada cual a la hora de mantenerla.

Dicho esto, desde Iniciativa Verds y desde Izquierda Unida no nos vamos a sumar a la petición del Grupo Popular, y no lo vamos a hacer por las mismas razones que expuse el pasado día 14, porque en la situación que se vive hoy en Cercanías hay una responsabilidad de la ministra pero también del Partido Popular, porque durante ocho años —los ocho años que gobernó el Partido Popular— la red de Cercanías no recibió inversión alguna; porque durante ocho años la red de Cercanías estuvo absolutamente olvidada; porque hoy no hay proyectos en parte por la ministra pero también porque el Gobierno del Partido Popular no hizo proyecto alguno para la mejora, actualización y modernización de la red de Cercanías y porque el principal pecado de la ministra es haber seguido la política del Partido Popular: todo para el AVE y descuido absoluto de Cercanías. Por eso no nos vamos a sumar a esta iniciativa ya que se ubica más en una batalla electoral que en el problema que sufren los ciudadanos y ciudadanas que intentan utilizar cada día Cercanías y se encuentran en una situación de colapso.

Por último, como decía, la reprobación ya se ha producido, y la novedad no es que el Grupo Popular diga que la ministra no tiene que continuar —si me permiten, eso está en el guión; que el Grupo Popular pida la reprobación de una ministra se le presupone—; la novedad es que determinados grupos que damos apoyo al Gobierno, que hemos sido muy pacientes y muy insistentes en la acción del ministerio, la hemos pedido, porque se tiene que reorientar la política del ministerio y porque el Gobierno no tiene que presumir tanto de la infraestructura del AVE —se lo hemos trasladado así a la ministra y también al presidente del Gobierno— sino preocuparse por la infraestructura cotidiana, porque es lo que articula el territorio realmente. Por eso mantenemos esa postura, pero porque nos parece que también el Grupo Popular es responsable no nos vamos a sumar a la iniciativa de dicho grupo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.
Grupo Vasco, señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Buena parte de los puntos de los que constaba inicialmente el orden del día de la Diputación Permanente de hoy —seis de los ocho que han estado rondando y tres de los cinco que finalmente figuran en él— se enmarcan evidentemente en los recientes hechos ocurridos en Cataluña, en el ámbito de las infraestructuras en general y en las del transporte en particular, y constituyen iniciativas que son continuación de lo recientemente deba-

tido en esta misma Cámara, concretamente en la Comisión de Fomento, el pasado día 14. Una de estas es la iniciativa que debatimos en este momento presentada por el Grupo Popular o, al menos, así lo entendía mi grupo de la lectura de los términos en que habían hecho la petición y así lo entendemos también tras la exposición del representante del Grupo Popular. Siendo así que la ministra de Fomento no dimite, tal como solicitaron determinados grupos de esta Cámara, entre ellos el del Partido Popular en la reunión que acabo de citar, y siendo así que tampoco es cesada por quien puede serlo, por el presidente, dicho grupo reclama ahora que el señor Zapatero baje a la arena política concreta de la temática suscitada en Cataluña en el ámbito competencial de este ministerio, aunque lo extiende también a otros, y dé respuesta cabal de cómo entiende él que debe abordarse y qué está dispuesto a hacer su Gobierno para afrontar y resolver los graves problemas que han afectado a Cataluña en estas últimas semanas y meses. Esto es lo que nos viene a proponer el Grupo Popular, o al menos así lo entendemos nosotros.

El posicionamiento de mi grupo frente a esta iniciativa será por todo ello, como es lógico, consecuencia de esta forma de interpretar la iniciativa, de forma que se entenderá que quienes no apoyamos el pasado día 14 la solicitud de dimisión de la ministra de Fomento seamos también consecuentes con aquella posición y no nos sumemos tampoco a la solicitud que hoy nos plantea el Grupo Popular de requerir explicaciones de quien, a la vista de que ella no dimite, entienden ellos —el presidente—, la debiera cesar. De todas formas esta no es el origen de dónde procede la iniciativa, ni la única razón por la que no nos sumamos a la posición del Grupo Popular. Dicho con otras palabras, no nos sumamos por el de dónde viene pero tampoco por el adónde va, porque no vemos que la iniciativa que hoy plantea el Grupo Popular vaya a algún lado realmente útil y provechoso en el tiempo político en el que estamos para el objetivo que mi grupo cree que debe ser el principal, el básico, que se debe perseguir con ahínco, con decisión y con resolución en la situación creada en Cataluña en relación con las infraestructuras de transporte.

Mi grupo ya señaló el pasado día 14 cómo entendíamos nosotros que debía abordarse la situación creada en Cataluña. Dijimos entonces y repetimos ahora que debe abordarse desde una doble coordenada: en una de ellas debe figurar un plan, un conjunto de medidas, actuaciones y compromisos de la Administración competente, eso que hoy llaman enfáticamente el Gobierno de España, en concreto en el campo de las infraestructuras del transporte del Ministerio de Fomento. Esta es una de las coordenadas que debe concretarse y la otra —decíamos entonces e insistimos hoy— es que es necesario que este plan figure dentro de una auténtica visión de conjunto del Estado que termine definiendo e instaurando lo que es una gran necesidad, que es una forma distinta de actuar en el campo de las infraestructuras; lo creemos absolutamente necesario. No insistiré en estos

argumentos, dejo para el punto 5 del orden del día de hoy la exposición más en detalle de la iniciativa que este grupo ha adoptado por sí mismo sobre el posicionamiento de las dos coordenadas. Hemos presentado, en efecto, una solicitud en el Registro de la Cámara y a ella me referiré posteriormente, pero en cualquier caso, repitiendo la posición de mi grupo, adelanto que no nos vamos a sumar a la iniciativa del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beloki.

Tiene la palabra por Esquerra Republicana el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Tomo la palabra por nuestro grupo parlamentario para manifestar que no vamos a apoyar la demanda del Grupo Popular de comparecencia del presidente del Gobierno. Ciertamente —lo ha dicho el portavoz del Grupo Vasco—, en el orden del día de la Diputación Permanente hay mayoría de cuestiones relacionadas con Cataluña y no solo en esta Diputación Permanente; en los órdenes del día de las diferentes sesiones de este verano los problemas ocurridos en Cataluña han estado en los órdenes del día debido a las deficientes infraestructuras. Esos puntos están relacionados con la falta de inversión del Estado en Cataluña más allá de la incompetencia de la gestión política y administrativa en este caso de la ministra Magdalena Álvarez, razón por la cual ya hemos solicitado en tres ocasiones su dimisión e incluso hemos llegado a formular de manera clara y diáfana que la credibilidad de la autocrítica del Gobierno respecto a lo acontecido en Cataluña iba íntimamente ligada a la dimisión de la responsable del ministerio. En el momento en el que estamos se deben centrar los esfuerzos en hacer posible un debate claro y transparente sobre los criterios con los que afrontar los déficits que atañen a las inversiones en Cataluña, tanto respecto al ejercicio actual como a los Presupuestos Generales del Estado, razón por la cual procede ahora, visto el debate generado sobre las cifras en la última comparecencia de la ministra, la presencia y la comparecencia del ministro Solbes, tal como defenderemos en el siguiente punto del orden del día.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig.
Convergència i Unió. Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 14 de agosto, durante la comparecencia de la ministra de Fomento, para Convergència i Unió quedó claro que no había una mayoría de grupos parlamentarios en esta Cámara que diera un apoyo explícito a la continuidad de la ministra en el Gobierno. Había una mayoría de grupos parlamentarios que de manera clara expresaron su voluntad de que se asumieran responsabilidades políticas. En esa comparecencia la

ministra de Fomento dejó de dar respuesta a preguntas concretas que se le plantearon desde diversos grupos parlamentarios y de manera muy concreta desde Convergència i Unió. Le preguntamos entonces —está en el «Diario de Sesiones»— a la ministra: Señora ministra, ¿qué grupos le dan apoyo para que usted continúe en el cargo? No dio respuesta. Afirmó que tenía la confianza del presidente del Gobierno, pero no pudo plasmar ante esta Cámara los grupos que de manera clara y explícita dieran apoyo a su gestión y a su continuidad más allá del propio Grupo Socialista. Le pedimos también en aquella comparecencia que ante las cifras que aportaba nos dijera de manera clara qué nuevos proyectos de infraestructuras había impulsado su ministerio para Cataluña. Tampoco dio respuesta a esa pregunta concreta. Le pedimos también, porque exhibió una serie de cifras sobre el aeropuerto de El Prat, un compromiso. Le dijimos a la ministra: concrétenos si AENA va a tener o no una posición mayoritaria y decisiva en el futuro consorcio que gestione el aeropuerto de El Prat. Tampoco aquí nos dio ningún tipo de respuesta. También le preguntamos: Díganos cuál es el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut vigente en Cataluña; díganos si se cumple en el conjunto de la inversión del Estado en infraestructuras, que es lo que dice literalmente el Estatut. Dice la inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras, no dice las del Ministerio de Fomento. Es la inversión del Estado en infraestructuras. No se trata de abrir una batalla de cifras, que seguramente cansaría en este debate parlamentario. Las cifras están y también las de las inversiones del Estado en Cataluña que demuestran de manera clara que no se cumple lo mencionado del PIB en Cataluña, estimado por el propio Ministerio de Fomento en el 18,85 por ciento. Por tanto, debían asumirse esas responsabilidades políticas, ya que no había en el Parlamento una mayoría que sustentara esa continuidad de la ministra de Fomento al frente del ministerio y del Gobierno.

Nuestro grupo parlamentario, al igual que se pronunció de manera expresa el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, el Grupo Popular o la misma Convergència i Unió, pedía esa asunción de responsabilidades y esa dimisión. Eso es lo que se pidió, y hoy el Grupo Popular nos emplaza a que el propio presidente del Gobierno comparezca para dar cuenta de esa continuidad en el cargo de quien ha sido reprobado, si no de manera directa en una votación, sí de manera parlamentariamente notable en un debate en esta Cámara. Hoy el Grupo Popular nos pide que el presidente del Gobierno comparezca. Nosotros en Convergència i Unió lamentamos que el presidente del Gobierno públicamente apueste por la continuidad y dé confianza a una ministra que ha recibido esa censura en la Cámara en forma de debate parlamentario y de expresión de grupos concretos que pedían su no continuidad en el cargo. Por tanto, no vamos a votar en contra hoy de la petición que el Grupo Popular hace, pero le pedimos, si quiere el apoyo de

Convergència i Unió —lo hizo el portavoz de nuestro grupo, el señor Duran i Lleida—, de manera expresa que se reconozca que ha habido mala gestión, pero que es necesario cumplir el Estatuto de Cataluña, que es necesario cumplir la disposición adicional tercera y, ya que Cataluña aporta ese PIB del 18,85 por ciento, ese compromiso con Cataluña. Podemos pedir muchas comparecencias, pero se piden también compromisos. Por tanto, nuestro grupo parlamentario pide ese compromiso; lo hizo ya hace unos días el propio portavoz, el señor Duran i Lleida, emplazando al Grupo Popular a que si quiere unirse a esa reprobación se una también al compromiso con Cataluña de cumplir el Estatuto, porque si no sería como ir a misa y repicar: sumarse a la reprobación, pero después impugnar ante el Tribunal Constitucional ese Estatuto que garantiza esas inversiones. Pedimos desde esa coherencia, ya que nuestro grupo apoyó el Estatuto y esa disposición adicional tercera, que se cumpla; queremos ese compromiso hoy, lo queremos también durante el debate de los presupuestos. Anunciamos que Convergència i Unió no votará los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 si no hay en ellos ese cumplimiento estricto de la disposición adicional tercera del Estatuto, ese compromiso de inversión. Ya lo anunciamos aquí: debe cumplirse ese porcentaje de inversión. Pedimos esa concreción. Convergència i Unió no renuncia durante el periodo de sesiones a utilizar los mecanismos que nos permite el Reglamento para exigir también al propio presidente del Gobierno una explicación clara ante el Congreso de cuál es su compromiso sobre la continuidad del actual equipo dirigente del Ministerio de Fomento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Jané.
Grupo Socialista. Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Gracias, señor presidente.

Algunos grupos parlamentarios ya han resaltado en sus intervenciones las declaraciones del presidente del Gobierno respaldando, y mucho, a la ministra de Fomento. Señorías, nadie mejor que el presidente del Gobierno conoce el esfuerzo que se está haciendo en inversiones en infraestructuras en Cataluña y que lógicamente están conllevando molestias a las ciudadanas y a los ciudadanos como consecuencia precisamente de las importantísimas obras del AVE y de Cercanías especialmente; obras, señorías, que no se hacían desde hacía décadas y que van a servir para que Cataluña vuelva a tener la red de comunicaciones más importante de España. Por eso estamos convencidos de que las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña y del resto de España sabrán comprender que esa transformación conlleva molestias en su movilidad actual, pero que merecerá la pena para el presente y para el futuro. De ahí que desde el Grupo Parlamentario Socialista rechazemos que exista un caos en las infraestructuras en Cataluña como algunos

grupos, especialmente el Partido Popular, quieren hacer creer. Consideramos que precisamente son esas enormes inversiones de obras especialmente ferroviarias, de Cercanías, las que están provocando importantes —que los reconocemos— problemas puntuales que se están superando con las cuantiosas inversiones en Cataluña que no se hacían desde hacía una década. Tengo que recordar que ni el Gobierno del Partido Popular cuando gobernó España ni CiU cuando gobernó Cataluña las abordaron en su momento, y los problemas son en gran parte consecuencia de aquella dejación de ambos partidos, el Partido Popular y CiU, cuando gobernaron en uno y en otro lugar. Sobre todo, señor Fernández Díaz, quiero decirle que usted, una vez más, como suele ser habitual en el Partido Popular, miente. O, si quiere que utilice una expresión más suave, cambia la realidad, porque usted, en el texto que presenta para la petición de comparecencia del presidente del Gobierno, dice que comparezca para que exprese la voluntad mayoritariamente expresada en el Congreso de los Diputados de censurar a la ministra de Fomento. Y esto no es cierto. La mayoría la tienen precisamente los 180 diputados que no han respaldado esa censura a la que usted hace alusión. Sume adecuadamente, no cambie una vez más los números. Si usted suma los grupos que han apoyado esa censura, esa reprobación, verá que son 170, frente a los 180 diputados, que configuramos distintos grupos, que no se han sumado a esa petición de censura. Y lo suyo, señor Jané, ya es el trapecismo total. Usted ya no habla de diputados, ya habla de mayoría de grupos. Que yo sepa, aquí la mayoría no es en función de los grupos, es mayoría en función de los diputados. Y somos mayoría los diputados que no nos hemos sumado a esa censura de la que usted hablaba. Por tanto, señores del Grupo Popular y de otros grupos, no perviertan ustedes los mecanismos de los que nos hemos dotado en democracia, ya que las mayorías son las que son y no las que ustedes dicen que son.

Ha quedado claro en su petición de comparecencia, después de no haber dado ningún argumento, que lo que solamente pretende, una vez más, es utilizar electoralmente el tema, señor Fernández Díaz, fomentar la división territorial, alentar la fobia catalanista, dejando atrás su falta de responsabilidad, al no reconocer que muchos de esos problemas de hoy son consecuencia de su actuación del pasado, cuando estuvieron, desde 1996 a 2004, gobernando España.

Con respecto a CiU, señor Jané, ya me gustaría a mí que usted se hubiera rasgado las vestiduras, como hizo el día 14, en una extensísima explicación de datos, con obras y con nombres y apellidos, que le dio a la ministra, para que hubiera pedido la moción de censura, la reprobación o el cese —que se lo merecía— del señor Cascos, cuando era ministro de Fomento e intentaba llevar el AVE a Barcelona. Y mire usted en lo que quedó. Ya me hubiera gustado que en esa situación y en otras usted hubiera empleado la misma virulencia con la que se ha expresado estos días atrás. Y es que, señores, ¿cómo pueden hablar ustedes de crisis generalizada cuando las

inversiones en Cataluña ahora son las más elevadas de todos los tiempos? Este Gobierno socialista se siente orgulloso de dar un fortísimo impulso a las inversiones en Cataluña, porque este año las hemos dotado con más de 7.850 millones de euros, lo que supone un 50 por ciento más que la media de la anterior legislatura; en términos absolutos, son 2.643 millones más que en los tres últimos años de Gobierno del Partido Popular. La inversión presupuestada para este año en Cataluña es de 2.830 millones, lo que la sitúa como la primera comunidad autónoma con mayor dotación; en concreto, supone el 19,61 por ciento del total del Ministerio de Fomento.

En el ámbito aéreo, quiero recordar que en esta legislatura se han invertido ya 1.960 millones en El Prat, lo que supone una media de 423 millones de euros al año. Eso quiere decir que es un 87 por ciento más en esta legislatura que en los tres últimos años de Gobierno del Partido Popular. Por último, en carreteras, en noviembre de 2005 se firmó un convenio, un protocolo, con la Generalitat, por una inversión total de 7.300 millones, de los que 3.800 aporta el Estado. La ministra, no es que esté haciendo una buena gestión en Cataluña, sino que también la está haciendo en el resto de España, aplicando el PEIT, que está conllevando una mayor cohesión territorial y social. Además, está permitiendo una mayor competitividad en el conjunto de nuestro país. ¿Saben ustedes cuántas nuevas autovías y autopistas —voy a darles tres datos— ha puesto en marcha en toda España este Gobierno? 752 kilómetros. ¿Saben cuántos kilómetros se han hecho desde el comienzo de la legislatura? 1.400 kilómetros. Eso supone un 20 por ciento más de lo que hizo el Gobierno del PP. En ferrocarriles, se han puesto en marcha 326 kilómetros de líneas de altas prestaciones y, al final de la legislatura, se pondrán 980 kilómetros, un 67 por ciento más de lo que hizo el PP. En aeropuertos, ¿saben cuántos metros de pistas de vuelo se han hecho en esta legislatura? 14.600, un 77 por ciento más de lo que hizo el Partido Popular. En puertos, ¿saben cuántos metros lineales de atraque de puertos se han hecho? 17.630, un 154 por ciento más. Por terminar, en seguridad marítima —ahora que también tenemos accidentes en la zona en la que vivo, en el Campo de Gibraltar—, ¿saben ustedes con cuánto se ha dotado el Plan Nacional de Salvamento Marítimo actual con respecto a lo que tenía el Partido Popular? 6,6 veces más, 1.023 millones.

Queda claro que su petición carece de toda lógica. Si de verdad ustedes fueran serios y razonables...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Termino diciendo que ustedes, con estos datos, tendrían que bajar la cabeza, aprender a trabajar más cuando estén en el Gobierno (**Risas.**) y manipular menos cuando estén en la oposición. Señor Fernández Díaz, después de oírle, ahora me explico por qué el señor Piqué se ha tenido que ir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Encina, concluya, por favor.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Le decía al señor Fernández Díaz que, después de su intervención, ahora me explico por qué el señor Piqué se ha ido corriendo a toda velocidad de Cataluña. **(Risas.—Varios señores diputados: Bueno, bueno.—El señor Ayala Sánchez: ¡Olé! ¡Olé!)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuemos, por favor. Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor De la Encina, yo no lo preguntaré por qué se ha ido el señor Maragall **(Risas.)**, no se lo preguntaré; si quiere, se lo pregunto.

Muy brevemente. A nosotros, que nos acusen desde sus filas de fobia catalanista, no nos sorprende. Lo que nos sorprende es que acuse de fobia catalanista a Esquerra Republicana, a Iniciativa per Catalunya o a Convergència i Unió. Porque si quiere le leo lo que el señor Tardà dijo —consta en el «Diario de Sesiones»— el 21 de marzo a la ministra, lo que el pasado 14 de agosto se dijo a la ministra, y si quiere también le leo lo que se dijo en muchas otras intervenciones. Esquerra Republicana, Iniciativa per Catalunya, Convergència i Unió y nosotros hemos pedido explícitamente la dimisión de la ministra. Sea un poco, permítame que se lo diga así, serio. Si hemos dicho lo mismo y hemos votado lo mismo, o todos somos anticatalanistas o no lo somos ninguno, pero eso de que solo lo seamos nosotros me parece que es poco serio por su parte. Modifique el guión, porque en este caso del que estamos hablando no le sirve. Usted dice que lo que está pasando son problemas puntuales; explíquenselo ustedes a los centenares de miles de catalanes que llevan años —porque ya en el año 2005 los problemas eran muy graves— padeciendo día a día esos problemas puntuales que usted dice **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: Claro que sí, claro que sí.)**. No se enfade, señora Cunillera. **(Protestas.—La señora Cunillera i Mestres: Es que me gusta cuando me da la razón.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor. Señora Cunillera, por favor, mantengamos el orden y no convirtamos en esto la Diputación Permanente. Señor Fernández Díaz, voy a hacerles un ruego a todos: mantengamos en la medida de lo posible una cierta calma y orden en la Diputación Permanente, entre otras cosas porque vamos a pasar del argumento político a otro tipo de argumento que creo que no merece la pena. Por tanto, les ruego por favor que mantengan la calma y el orden.

Concluya, señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Yo comprendo que a mi buena amiga, la señora Cunillera, diputada por Lleida,

le moleste haber tenido que comprobar que el AVE llegó a Lérida de las manos de un Gobierno del Partido Popular, en octubre de 2003. **(Risas.—Varios señores diputados: Sí, señor.—La señora Cunillera i Mestres: A 200 por hora. ¡Vaya medalla!)** Si además estuvimos juntos en el viaje inaugural de Madrid a Lérida, señora Cunillera. **(Risas.)** ¿Por qué se enfada usted? Octubre de 2003. Tuvo que llegar un Gobierno del Partido Popular, y con apoyo de Convergència i Unió, se lo reconozco, para que el AVE llegara a Cataluña. Lo comprendo.

Señor De la Encina, en cuanto a sumar, yo me sumo a lo que han dicho los otros grupos parlamentarios. Empiezo por decirle que, para la reprobación de una ministra —en los términos que antes dijimos, reprobación política—, en ningún sitio se dice que tuviera que ser mayoría absoluta; basta con mayoría simple. El día 21 de marzo —no sé si usted estuvo en el Pleno, me imagino que sí—, usted vería que solo intervinimos cinco grupos parlamentarios. Cinco. De los cinco grupos, cuatro pedimos clarísimamente la dimisión de la ministra; cuatro grupos contra uno; sumábamos 170 diputados sobre 164. El pasado 14 de agosto, estábamos en esta misma sala, pero constituidos en la Comisión de Fomento y Vivienda, como sabe muy bien su señoría. Intervinimos siete grupos parlamentarios. El señor Rodríguez intervino por el Grupo Mixto. Me imagino que no sumará todos los diputados del Grupo Parlamentario Mixto, porque nos consta que algunos no apoyan a la ministra, y son del Grupo Mixto; por ejemplo, los diputados de Coalición Canaria. Voy a decir una cosa: el señor Rodríguez —no quiero hacer un juicio de intenciones, me refiero a la lectura que yo hice de sus palabras— no reprobó a la ministra, pero tampoco la apoyó; y me parece que el señor Beloki, del Grupo Vasco, hizo lo mismo. Por tanto, cuatro grupos, que representábamos a 170 diputados, pedimos explícitamente la dimisión, y un grupo, el suyo, que representaba a 164 diputados, la apoyó explícitamente. Los otros dos grupos, en mi opinión podría interpretarse que, en una hipotética votación, se hubieran abstenido. Eso es lo que yo digo, en coherencia con lo que todos los grupos dijeron.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Termino, señor presidente.

Si hablamos del pasado, señoría, el pasado también es el año 1982. ¿Dígame usted qué hizo el Gobierno socialista durante sus catorce años de Gobierno, de 1982 a 1996, en cuanto a las grandes obras de infraestructura que necesitaba Cataluña para garantizar la competitividad de su economía y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos? Señor De la Encina, cíteme usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Díaz, termine, por favor, porque si no el debate va por unos derroteros que ya no responden al orden del día.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Termino, señor presidente, pero es que antes me ha interrumpido la señora Cunillera. Señor De la Encina, cíteme usted una, solo una, gran obra de infraestructura que se esté ejecutando —yo digo que malejecutando— por ustedes en estos momentos en Cataluña promovida por el Partido Socialista. Ni una sola, señor De la Encina.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, muchas gracias.

Seguimos con las réplicas, y rogaría a todos los portavoces que, en la medida de lo posible, intenten centrarse en el punto del orden del día, porque si no terminaremos discutiendo de mil cosas que escapan a lo que es el sentido de la Diputación Permanente de esta mañana. ¿Quién quiere replicar? **(Pausa.)** Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: De forma muy breve. Nosotros insistimos en que lo que se trata de hacer en Cataluña es solventar la situación que se vive en Cercanías, y nosotros entendemos que la salida de la ministra es imprescindible, pero no suficiente. Ahora bien, para nosotros lo fundamental no es si la ministra continúa o no continúa; lo fundamental es la reorientación de las políticas en Cataluña en lo que se refiere a inversiones. Acabemos el AVE, pero empecemos a preocuparnos por Cercanías, por el cumplimiento del Estatut y por conseguir que se solventen los problemas de los ciudadanos. En definitiva, nosotros pensamos que cuando se presume tanto de AVE se tienen fines electorales y cuando se obsesiona uno tanto con que salga la ministra también se tienen fines electorales. Y de lo que se trata es de solventar los problemas ciudadanos. Simplemente quería hacer esta apreciación, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su precisión y su brevedad, señor Herrera.

Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Con brevedad, señor presidente. Antes, el portavoz socialista ha dicho unas maravillas de cifras que nos llevan a hacernos la siguiente reflexión: señor De la Encina, qué suerte que los ciudadanos de Cataluña no le habrán oído una mañana de agosto, porque ellos no lo han notado. La pregunta sería: ¿Dónde está el dinero de tantas inversiones maravillosas que el Gobierno socialista dice que ha hecho en Cataluña? Porque lo que está claro es que no ha funcionado y que la situación ha sido caótica y crítica. Por tanto, hacer el discurso —que también hizo la ministra— de que Cataluña ha recibido dinero en tales cantidades no es lógico y además hace un flaco favor, porque se entra

en un debate, un falso debate, de si Cataluña ha recibido dinero o no lo ha recibido.

Señorías, publiquen las balanzas fiscales, que venga el señor Solbes y hablemos claramente de las cifras, para hacer el debate territorial de quién recibe o no recibe las inversiones. Lo que está claro es que el dinero no ha llegado a la calidad de los servicios que los ciudadanos esperaban y necesitan en Cataluña, y esta es la realidad. Si no ha llegado tanto dinero, es que se habrá perdido por el camino. **(Una señora diputada: ¡Anda, anda!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, con brevedad.

Señor De la Encina, usted nos decía a Convergència i Unió que no sumáramos grupos, que sumáramos diputados. Sumaremos diputados, señor De la Encina: 164 diputados era el grupo que representaba el apoyo a la ministra el pasado día 14 y 170 diputados los que manifestaron de manera clara una oposición a su continuidad. 164-170. Señor De la Encina, no sume diez diputados más. No sume al Partido Nacionalista Vasco. ¿Por qué lo suma? No se pronunció ni en un sentido ni en el otro? Es muy fácil decir que apostaban por la ministra; nosotros no supimos oír eso en sus discursos. Usted hablaba de grupos, yo hablaba también de diputados, de grupos y diputados, y nosotros no supimos ver que de ese debate saliera una ministra de Fomento reforzada.

Señor De la Encina, más allá de esto existe una clara insatisfacción en Cataluña por el nivel en que se están prestando los servicios públicos, Cercanías, y no todo es atribuible, como se dijo aquí, a las obras de la alta velocidad. No, señor De la Encina, no; hay datos concretos que demuestran que ha habido una dejación. Aquí, como mínimo, la responsabilidad es compartida y nosotros pedimos que haya menos prepotencia en la exposición de esta para ustedes supuesta mayoría parlamentaria que sustentaría a la ministra de Fomento. También lamentamos en este caso que no haya habido por parte del Grupo Popular un compromiso explícito de cumplir el nivel de inversiones que la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña prevé y que debería situar, en el próximo presupuesto, el total de inversiones en infraestructuras en el 18,85 por ciento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jané.

Señor De la Encina, adelante, por favor.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más, Partido Popular y CiU se juntan en el camino y hacen el mismo discurso, lamentablemente.. Lo tenemos que sentir por los catalanes, que ya sufrieron las consecuencias no solo de ese mismo discurso, sino

del apoyo mutuo que se dieron entre los años 1996 y 2004.

Señor portavoz del Grupo Popular, Fernández Díaz, cuando he hablado de fobia catalanista me he referido al Partido Popular, no extienda usted la cuestión a los demás grupos parlamentarios. Y, aunque este no sea el debate, esa fobia la dejaron ya clara ustedes en otro debate, en la reforma del Estatuto de Cataluña. Lo vieron no solo los catalanes, sino todos los españoles. Respecto a las cifras que usted da, parece ser que tiene poco que hablar de infraestructuras y quiere enmarañar este asunto con un baile de números y de grupos. Señoría, en democracia la cuestión es la que es: el presidente nombra y cesa a sus ministros, y el presidente ha dado y sigue dando la confianza a esta ministra, y punto. Ustedes tienen el derecho, como han hecho, a decir aquí lo que quieran y nosotros tenemos el mismo derecho a opinar lo contrario.

Nosotros pensamos que por parte de la ministra de Fomento se está haciendo una buena gestión en Cataluña y también en el resto de España. Concretamente, señor Puig, en Cataluña los números son los que son y no los que usted quiere que sean. La inversión presupuestada en Cataluña para este año es de 2.830 millones, que la sitúa como la primera comunidad, con el 19,61 por ciento del total regionalizable del Ministerio de Fomento. Vea los datos de la intervención, que son datos oficiales. Esto supone el 0,76 por ciento por encima del PIB, que usted sabe que es del 18,81, y el 3,73 por ciento de su peso poblacional en España, que es del 15,85, como ha dicho antes el señor Herrera. Estos son datos reales. Y que las obras se vean o no se vean es una cuestión que necesita tiempo; mientras tanto las obras acarrearán molestias. ¿O es que usted no ha hecho una reforma en la cocina o en el cuarto de baño de su casa y durante un mes se ha quejado y se ha lamentado? Pues los ciudadanos ahora tienen problemas de movilidad porque tienen una obra inmensa, que va a transformar las infraestructuras del AVE y Cercanías en toda Cataluña. Y se producen incidencias. ¿Cuando usted hace esa reforma en su casa, no tiene consecuencias domésticas? Pues aquí muchas más, porque se trata de una obra de un valor incalculable. Su señoría puede incluso discrepar en esta cuestión; lo que no le admite mi grupo, y le pide su retirada del «Diario de Sesiones», es la acusación que ha hecho de que las inversiones no se notan y que el dinero se ha quedado por el camino. Le pido por favor que retire, después de mi intervención, lo que ha dicho, porque es muy grave. Si usted tiene algo que decir en ese sentido, váyase a la justicia; no deje caer aquí, en las Cortes Españolas, una acusación de ese tipo, porque está poniendo en duda la honorabilidad y la honradez de muchos técnicos, no solo la de los políticos. Por tanto, señoría, le pido que, repito, después de mi intervención, retire lo que acaba de decir con respecto a ese tema.

Por último, señorías, quiero decirles que, en mi opinión, ustedes, el 14 de agosto, en la pasada sesión de la Comisión de Fomento, en la que intervinimos aquí

durante seis horas, vinieron con un discurso negativo y prefabricado de decir que no y de no querer enterarse, porque la ministra expuso claramente y de manera puntual por qué se están produciendo esas incidencias, por qué se están produciendo esas molestias, y qué otra alternativa existiría de no haberse llevado a cabo esa actuación. Sinceramente, de no haberse llevado a cabo esa actuación, de haberse llevado a cabo otra, las molestias para los ciudadanos hubieran sido infinitamente mayores. ¿Que hay problemas? Lo estamos reconociendo. ¿Que se está poniendo solución a esos problemas? Ahí están los acuerdos del Consejo de Ministros del pasado viernes, el desplazamiento permanente del secretario de Estado a Cataluña para abordar desde allí con la Generalitat los problemas de Cercanías, etcétera. No magnifiquen, como lo están haciendo, los problemas, porque creo que es para sentirnos satisfechos encontrarnos en el momento de la historia democrática de mayor inversión que nunca antes se ha hecho en Cataluña en cuanto a infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Encina.

Antes de continuar con el punto 4, un grupo parlamentario ha hecho una petición concreta respecto al «Diario de Sesiones». Señor Puig, ¿tendría algo que decir? Le agradecería, si es posible, que esto se arreglara de una manera correcta y amigable.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, yo he hecho la reflexión, por supuesto en un sentido metafórico, de que no se ejecuta el cien por cien de las inversiones y por tanto el dinero no llega.

El señor **PRESIDENTE**: Si eso significaba sí, nos damos todos por contentos. Muchas gracias.

Vamos al punto 4: Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds... (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) ¡Ah! ¿Quieren que votemos? (**Pausa.**) Pues lo hacemos ahora. Debemos votar, no obstante, dos puntos, porque hay otro previamente. Yo pensaba que votaríamos al final. (**El señor Tardà i Coma pide la palabra.**) Señor Tardà, dígame.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Cuál es la razón por la que se vota ahora?

El señor **PRESIDENTE**: La razón es porque se acaba de concluir el debate sobre un punto del orden del día y el anterior...

El señor **TARDÀ I COMA**: Con los anteriores no hemos procedido de igual manera.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le explico. El punto número 1, a petición del señor Herrera y debido a que el

portavoz natural va a ser el señor Llamazares, se tratará en último lugar para facilitarle el trabajo. El punto número 2 lo introdujo el señor Erkoreka, pero, si recuerda bien, dijo que, debido al compromiso de la comparecencia del secretario de Estado de Exteriores —creo recordar— se retiraba y que no se sometería a votación. Esta es la explicación; no tiene mayor trascendencia. **(Pausa.)**

Vamos a votar. Si le parece, señor Fernández Díaz, ya que es una petición suya, por ahorrar la lectura repetitiva del punto, votamos el punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 27; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la petición.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA QUE EXPLIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL ESTATUTO DE CATALUÑA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 4: Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y de Esquerra Republicana, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, para que explique el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

A principios del mes de agosto, el presidente del Gobierno visitó una Cataluña sumergida en un verdadero caos por razón del mal funcionamiento de las infraestructuras ferroviarias y con una demanda en la calle de

petición de dimisión de la ministra de Fomento. Por cierto, en esta ocasión el presidente se cuidó mucho de no pisar la calle. El presidente manifestó —cosa que celebramos— que asumiría personalmente, que llevaría un control personal de la situación, prometió inversiones y dijo que controlaría, mediante la creación de una unidad específica, la ejecución. Anunció —atención al dato— 500 millones para la terminal satélite del aeropuerto, inversión prevista para el año 2010, pero que se adelantará tres años; es decir que, en vez de finalizar las obras en el año 2015, acabarán en 2012. Anunció 600 millones más para liberar peajes y 150 para el puerto de Barcelona. Todo ello, repito, bajo la promesa de cumplir ejecutándolo.

Por otro lado, el 18 de julio —mala fecha—, quince días antes, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana asistió a una reunión en el Ministerio de Economía con el objetivo de establecer negociaciones. Ya que había precedentes, votamos favorablemente los presupuestos de 2005 y de 2006, y no así los del ejercicio actual. **(La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)** El ministro Solbes, como cualquier ministro de Economía, busca complicidades, desplegó todos sus encantos —que deben ser muchos— y en el ministerio nos dijo que había predisposición a introducir algún aporte más en I+D para añadir a los de Fomento y Medio Ambiente, que fueron los contemplados en el ejercicio actual. Incluso habló de cifras aproximadas, habló de unos 200 millones de euros como complemento para alcanzar lo establecido por ley en el Estatuto de Autonomía a raíz de la incorporación de la disposición adicional tercera. Conclusiones: o el presidente improvisa o el ministro Solbes miente. Tanto lo uno como lo otro crea un verdadero vértigo; repito, un verdadero vértigo. O Solbes miente o el presidente improvisa.

Debo recordarles que nada de ello coincide con las opiniones del Gobierno de Cataluña. El conseller Castells ya en su momento terciaba a favor de que bajo el concepto de infraestructura debería contemplarse todo aquello que es territorializable; repito, todo aquello que es susceptible de territorializar. Por ello, el conseller Castells estimaba que deberían sumarse un mínimo de 1.000 millones más para Cataluña a los 3.500 que el ministro tiene previsto invertir en Cataluña en el próximo ejercicio. Por cierto, el conseller Castells dijo solemnemente, en nombre del Gobierno de Cataluña: No aceptaremos más maniobras ni intentos de maquillar las cifras. Esto lo dijo el señor Castells. Culminación de aquellas otras palabras de Pasqual Maragall, que afirmaba que el año 2007 era un año perdido.

Respecto a las cuentas de 2007, el montante en inversión ha sido de 2.957 millones, es decir, el 13,9 por ciento. Frente a estas cifras, la Generalitat de Catalunya estima que deberían haber sido 3.400 y la Cámara de Comercio incluso eleva la cifra hasta los 3.700. Nosotros no pedimos —que quede claro, para que no haya tergiversaciones— la comparecencia del ministro Solbes para discutir nuestra demanda de crear un fondo para des-

plegar la Ley de Dependencia, tal como se aprobó en una resolución a raíz del debate de política general, de 1.000 millones de euros. No pedimos la comparecencia del ministro Solbes para discutir la rebaja del impuesto sobre sociedades para las microempresas, ni tampoco pedimos la comparecencia del ministro Solbes para que hable de nuestra petición de incrementar el fondo para las comunidades autónomas para desplegar políticas de acogida a los nuevos ciudadanos. No. Nosotros pedimos la comparecencia para hablar del Estatut, de la aplicación del Estatut, de lo mandado por el Estatut vigente respecto de las infraestructuras.

La inversión en Cataluña, tal y como los compañeros Jané y Herrera han mencionado, debe situarse en el 18,8 por ciento, que es la aportación catalana al producto interior bruto español. Este es el debate que no queremos que se esconda. Nosotros no tenemos complejos, ustedes tienen complejos respecto a los ciudadanos españoles por el miedo a la catalonofobia. Nosotros queremos que el debate sea lo más transparente posible ante la sociedad catalana y ante la sociedad española. Por eso pedimos la comparecencia del ministro Solbes. Además, queremos que el debate sea contemplado en todas sus variables, porque no nos negarán que respecto a lo ejecutado las cosas no andan demasiado bien. La misma Cámara de Comercio manifiesta que solo se ha licitado un tercio de la obra comprometida en los Presupuestos Generales del Estado. Durante los seis primeros meses de 2006 la Administración española solo licitó obras por valor de 983 millones, es decir, un 34 por ciento del valor de las obras prometidas, según datos de la misma cámara oficial de contratación. De ahí el colapso en la red ferroviaria, por ejemplo, resultado evidente del desencuentro entre las inversiones y el incremento de la demanda de movilidad. Por no hablar de la lentitud de la tramitación de los proyectos. Esto ya lo ha dicho, y lo ha denunciado —cosa que le honra como político del Govern de Catalunya— el conseller Joaquim Nadal. Exigimos discutir todo esto desde la transparencia y de forma singular, y sin trampas. Queremos hablar del Estatuto de Autonomía, en este caso del catalán, porque una de las gracias del vigente Estatuto de Autonomía de Cataluña, como también ocurre con el Estatuto de Autonomía andaluz, es que condiciona los Presupuestos Generales del Estado en tanto en cuanto existen las disposiciones adicionales que lo condicionan, en el caso andaluz, por la variable demográfica y, en el caso catalán, por la aportación catalana al PIB español. Pues bien, esta es nuestra demanda, y como ya no me queda tiempo, debo decirles lo siguiente. En el caso de que ustedes se negaran hoy a votar favorablemente nuestra demanda —que tiene todo el sentido común y está hecha desde la madurez y desde la lealtad que hemos tenido con ustedes—, en el caso de que ustedes hoy nieguen nuestra demanda, Esquerra Republicana hoy mismo se va a dirigir a los grupos catalanes en esta Cámara —con los que además nos une el hecho de respetar lo decidido por el pueblo de Cataluña en referéndum, es decir, el Estatuto de Autonomía

que fue aprobado en las Cortes españolas—, al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al Grupo Parlamentario de Iniciativa per Catalunya Verds, para que conjuntamente desde el catalanismo político, desde los grupos parlamentarios que aceptamos la legitimidad y la legalidad expresada en el referéndum celebrado en Cataluña, pidamos la comparecencia del presidente del Gobierno. Entonces, la comparecencia ya no la pedirá el Grupo Popular, un partido político que no acepta el Estatuto de Autonomía de Cataluña. **(El señor Fernández Díaz: ¡Si votasteis que no!)** Esquerra Republicana pidió a la ciudadanía de Cataluña que votara que no, pero la ciudadanía de Cataluña dijo que sí y, evidentemente, Esquerra Republicana, en la misma noche electoral, por boca del presidente Josep Lluís Carod-Rovira, dijo que el pueblo de Cataluña había hablado y que la misión del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana era intentar que desde España, desde el Gobierno español, se desplegara el Estatuto de forma inmediata y por la banda alta, y precisamente por eso ahora estamos sujetos a esta discusión. Vamos a pedir la comparecencia conjuntamente, en el caso de que Iniciativa per Catalunya Verds y Convergència i Unió estén de acuerdo, del presidente del Gobierno. No deberíamos llegar a este extremo. Lo razonable es que el ministro Solbes...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Perdona, señora presidenta. Lo razonable es que el ministro Solbes venga de forma urgente a esta Cámara para hablar del tema que hemos llevado a colación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Tardà.

El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Hace tiempo que nuestro grupo constata una realidad: falta de inversión en Cataluña y mala orientación de la inversión que se ha producido. Este diagnóstico es compartido por el conjunto de la sociedad catalana, por las distintas fuerzas políticas —incluso el Partido Popular cuando habla en Cataluña dice que falta inversión, otra cosa es cuando sale de Cataluña— y por las diferentes organizaciones sociales. La Cambra de Comerç ha reiterado la falta de inversión, como lo han hecho las centrales sindicales, y lo que es cierto es que hoy existen problemas en Cataluña por la falta de inversión y la mala orientación de la misma. Es más, no se trata de una valoración subjetiva. Tenemos la constatación empírica de este último verano de que en Cataluña hay una falta de inversión crónica que se ha manifestado en la red

eléctrica y una vez más en la red de Cercanías. Mala orientación, muy mala. A esto se le suma una falta de inversión y de ejecución de la misma. No solo nos referimos a los datos de la Cambra de Comerç, que reflejan este año una licitación por debajo de la otras comunidades autónomas, sino también a datos que año tras año muestran que en Cataluña hay una ejecución por debajo de la media de comunidades autónomas, y además con un elemento añadido: la falta de ejecución se produce aún más con las infraestructuras de Cercanías, fruto de que en los presupuestos año tras año el ministerio apenas invierte en Cercanías y lo que se plantea en Cercanías es lo que introducimos los grupos parlamentarios a partir de las enmiendas. Cifras son amores. Podría reiterar las cifras que di en la comparecencia de la ministra Álvarez, pero lo cierto es que en Cataluña más del 97 por ciento de la inversión va al AVE y no llega al 3 por ciento la inversión que va a Cercanías. En el presupuesto del año 2007, mientras a la Bahía de Cádiz se destinaban 64 millones en Cercanías o a Madrid 128, a Cataluña 34, y resulta que la ejecución está descendiendo por debajo de la inversión de la ejecución en el AVE. Por tanto, no es solo un problema de falta de inversión sino también de mala orientación.

A partir de este diagnóstico, legislamos un Estatut que mandataba que el Gobierno del Estado invirtiese en Cataluña en infraestructuras de acuerdo con el peso del PIB, y la disposición adicional tercera es fruto precisamente de una demanda transversal del conjunto de la sociedad catalana, que hace que se incorpore en el Estatuto, en una ley orgánica del bloque constitucional. Su interpretación sin duda alguna ha sido controvertida, y mientras el ministro Solbes año tras año ha reiterado una interpretación restrictiva o decimonónica —diría yo— de lo que se entiende por infraestructuras, es decir que la infraestructura la teníamos que asociar solo al cemento, a las inversiones en el Ministerio de Fomento y en el de Medio Ambiente, desde Cataluña, desde el Govern de la Generalitat siempre se ha planteado una interpretación contemporánea, entendiendo que hoy infraestructura es más que el cemento, más que la inversión en Fomento y en Medio Ambiente. De hecho, en el último debate sobre el estado de la Nación, a partir de una resolución presentada por nuestro grupo parlamentario, pudimos ir más allá y se consiguió que superásemos la barrera del Ministerio de Fomento y del de Medio Ambiente, que era el planteamiento del Gobierno. En la reunión que tuvimos con el ministro Solbes se reconoció que se podía ir más allá, aún de forma restrictiva desde nuestro punto de vista, pero se superó la barrera infranqueable hasta hace poco de que la inversión en infraestructuras solo se tenía que ceñir al Ministerio de Fomento y al Ministerio de Medio Ambiente. Es en este contexto en el que hacemos la petición de comparecencia del ministro Solbes, porque es en este presupuesto en el que se tiene que explicar cómo se va a cumplir con la adicional tercera y es en este contexto de colapso en las infraestructuras en Cataluña en el que desde Cataluña se pide transparencia en torno

a cómo se tiene que invertir allí. Además, este es un año clave en que se tiene que decidir cómo se implementa y se interpreta la disposición adicional tercera. Es más, esta es una preocupación compartida no solo por la sociedad civil catalana o por el conjunto de fuerzas políticas en Cataluña, es una preocupación incluso compartida —diría yo— por los gestos del Gobierno del Estado.

En el pasado Consejo de Ministros el Gobierno hablaba de un plan de inversiones para Cataluña, como recordarán ustedes. La preocupación del Gobierno se producía en el mes de julio. El presidente del Gobierno anunciaba en una visita relámpago inversiones millonarias en Cataluña: 600 millones para peajes, 500 millones para avanzar en la inversión del aeropuerto, 150 para puertos; hablaba de una comisión que garantizaría la ejecución, y si lo decía era porque se está ejecutando poco en Cataluña. Dicho de otra manera, el Gobierno no ha tenido problemas en ir a Cataluña, ponerse la medallas y explicar que se necesita inversión en Cataluña. La pregunta es: si el Gobierno, en la persona de su presidente, va a Cataluña a explicar las inversiones, si el Gobierno dice que va a cumplir con la adicional tercera, si estamos en un momento de controversia en torno a cómo se cumple con el Estatut, ¿hay algo más normal que pedir la comparecencia del ministro Solbes para que venga a explicar en sede parlamentaria cómo lo piensa implementar? Por eso, esta es una petición ajustada a sentido común, porque en un contexto de gran preocupación en la ciudadanía de Cataluña, en un contexto en que se tiene que interpretar el Estatuto, en que el Gobierno va a apuntarse las medallas, lo que tiene que hacer también es venir a explicarse. Es incompatible apuntarse las medallas con decir que no a las explicaciones. Por eso, hoy es absolutamente normal que la Diputación Permanente pida la comparecencia del ministro Solbes y que empecemos este curso con una explicación del ministro Solbes en torno a uno de los temas controvertidos. No nos vale el argumento de que entonces tendría que hacer lo mismo con diecisiete comunidades autónomas, porque resulta que este es el año en que se tiene que interpretar la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya, que está vigente desde hace más de un año, y se tiene que explicar en el contexto de los próximos Presupuestos Generales del Estado. Por eso entendemos que la petición no solo es razonable sino que además es aconsejable; que sería bueno que el Gobierno, con la transparencia de una comparecencia, viniese a explicarse.

Si finalmente la respuesta del Partido Socialista es negativa, nosotros tomaremos nota porque entendemos, repito, que esta es una propuesta razonable; una propuesta que no busca el desgaste sino la explicación; una propuesta que intenta dotar de transparencia la forma en que cumplimos con la adicional tercera; una propuesta que no se ubica en el terreno de las medallas sino que se sitúa en el terreno de la transparencia y la democracia. No nos vale el doble lenguaje, un lenguaje que va a

apuntarse tantos a Cataluña pero que no viene a explicarse aquí. Para nosotros no es compatible la visita del presidente Zapatero a finales de julio con que después se diga que no a la explicación del ministro Solbes. Por eso entendemos que sería bueno que el Gobierno y el Partido Socialista aceptasen la propuesta, porque si no, ¿hasta dónde tendremos que llegar? ¿Cuál va a ser la explicación del Gobierno sobre el cumplimiento de la disposición adicional tercera? El señor Tardà planteaba la comparecencia del presidente del Gobierno. Si el presidente del Gobierno es capaz de crear una comisión que garantice la ejecución de esta disposición adicional —así lo dijo ante los medios de comunicación— y en cambio el ministro Solbes, vicepresidente económico, no es capaz de explicar cómo la cumplimos, tendremos que pedir al presidente del Gobierno que lo explique él, porque si no, ¿quién lo va a explicar? Por eso nosotros esperamos una buena actitud y una buena respuesta. La propuesta no es nada insólita, al contrario, es absolutamente razonable. Por ello entendemos que hoy procedería votar positivamente para normalizar un debate clave en este final de legislatura, que es el cumplimiento del Estatut y el cumplimiento con una sociedad muy castigada por la falta de inversión y la pésima orientación de la misma. De lo que se trata, en definitiva, es de poner luz y taquígrafos a lo que el Gobierno explica en rueda de prensa y que nosotros pretendemos simplemente que explique en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que cuando hay que debatir en un marco político en que la confusión no está en lo que se pueda pedir desde distintos grupos parlamentarios, sino en el propio funcionamiento del sistema, el problema resulta arduo. Digo esto porque debe quedar claro que para el Bloque Nacionalista Galego sería muy higiénico que en el Estado español hubiese un sistema de financiación de las comunidades autónomas que consistiese en la territorialización de todos los tributos, contando, por cierto, con agencias tributarias, y después, en todo caso, hacer el concurso común de las distintas naciones a lo que tiene que ser la colaboración entre todas ellas para mantener lo que se considerasen competencias del Estado. Digo esto porque muchas veces realizamos debates que están interferidos o en los que incluso se mezclan cuestiones de carácter diferente.

Por otra parte, quiero que se sepa que el Bloque Nacionalista Galego, como ha repetido continuamente —lo hicimos así cuando se votó el Estatuto de Autonomía de Cataluña—, no tiene nada contra el hecho de que se invierta en Cataluña más del 18 por ciento del conjunto del Estado, es decir, lo que corresponde a su

peso en el PIB, en infraestructuras, concebidas estas incluso tal como desee el Gobierno catalán, aunque nosotros tengamos una opinión restrictiva, que incluso nos aplicamos a nosotros mismos, cuando hablamos de que se trata de los programas 45.X. Pero repito que aceptamos ese modelo, por lo menos para un periodo plurianual, para que sean superados los déficits en infraestructuras de Cataluña, que es el mismo criterio que nos mueve a defender que por lo menos en Galicia —por cierto, con gravísimos déficits, y no precisamente plurianuales sino casi seculares— el Estado contribuya con el 8 por ciento, como mínimo, del dinero global que se destina a infraestructuras en el Estado español. Es además verdad que en el Estado español se promovió una catalanofobia que no permite que podamos tener debates templados, consecuentes y constructivos en estas cuestiones; por tanto, el planteamiento de mantener un debate así justo cuando se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado o cuando incluso hay un proceso de negociaciones en esta dirección no nos parece que vaya a ser precisamente lo más rentable para aclarar nada. Por eso, se nos va a permitir que mantengamos una cierta distancia o neutralidad, que no es para votar en contra de esta iniciativa —que no lo haremos por una cuestión de principios y por una confesionalidad clara con lo que el pueblo catalán y sus instituciones de autogobierno demandan—, sino porque pensamos que desde el punto de vista táctico no es la mejor manera de clarificar esto cuando estamos a diez días de unas negociaciones, a diez días de un debate que va a ser público y en el que todos tendremos ocasión de expresarnos y que incluso creo que por una prudencia elemental debíamos mantener en el terreno lógico de los hechos.

Lo anteriormente expuesto no quiere decir que si algún grupo parlamentario queda descolgado de estas negociaciones no pueda contar con el apoyo del BNG para pedir esa comparecencia del ministro Solbes, incluso en la Comisión de Economía y Hacienda, pero francamente en este momento no lo consideramos lo más adecuado políticamente, aunque vuelvo a decir que desde nuestra confesionalidad absoluta sobre la necesidad del 18 por ciento de la disposición adicional tercera, de su cumplimiento, conforme a los criterios del Gobierno catalán y no a los del programa 45.X y conforme también al criterio de que se debe ser lo más claro posible, pero creo que lo más claro a veces es lo que se hace en el debate de las relaciones políticas con el Ministerio de Economía, en un proceso que creo que va a durar un mes. Ahí podremos clarificarlo todo. Si los grupos catalanes, que, por cierto, ejercen legítimamente y con gran dignidad la defensa de su pueblo, consideran que no se ha respetado esta cuestión, pueden contar con nuestro apoyo total para que esto se debata también en la Comisión de Economía y Hacienda cuanto antes. Pero por ahora nosotros vamos a abstenernos en esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Vasco, en línea con lo que acaba de expresar el representante del Grupo Mixto, BNG, con el voto que han manifestado que van a emitir y en línea argumental también de las razones del voto, se va a abstener respecto a la solicitud que realizan los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Republicana para que, tal como reza textualmente su solicitud, comparezca el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda para explicar el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Voy a intentar explicar la razón de ser de esta abstención, insisto, en línea argumental básica con la que acaba de exponer el Grupo Parlamentario del BNG, Grupo Mixto, y en su nombre el señor Rodríguez. Es evidente que esta solicitud engarza también, en buena medida —y lo ha manifestado así el propio señor Puig anteriormente—, con el debate que tuvo lugar el pasado día 14 en la Comisión de Fomento. Su origen, la razón de ser de que se formule la petición en los términos que acabo de recoger, se enmarca, evidentemente, en la crisis de infraestructuras que están viviendo en las últimas fechas Barcelona y Cataluña en general. Pero no es menos cierto, junto a esto, que el debate que hoy proponen, y para el que reclaman lo que reclaman, viene de más lejos, tiene raíces mucho más hondas y sobrepasa en algún sentido el capítulo sectorial concreto, cualquiera que este fuera, para abordar lo que no es ni más ni menos que el cumplimiento de un precepto estatutario. Insisto en que si coyunturalmente la razón de ser de que se formule en este momento es la crisis de infraestructuras no menos cierto es que el debate que ellos proponen es que se cumpla un precepto del nuevo Estatuto de Cataluña. Mi grupo se va a abstener básicamente por estas dos razones. Sin negar un ápice de razón a la exigencia conocida por todos y que vienen manteniendo los partidos catalanes de que se llegue a un acuerdo en la interpretación de esta disposición adicional tercera del nuevo Estatuto, nos parece que existe ya un marco de debate en el punto segundo de la propia disposición adicional tercera, donde se dice que con esta finalidad —con la finalidad de calcular las inversiones que en Cataluña debe hacer el Estado en el campo infraestructural— se constituirá una comisión integrada por las administraciones estatal, autonómica y local. Esto dice el punto segundo de la propia disposición adicional tercera. Existe, pues, ya un marco de debate, de discusión y de resolución del problema establecido en la propia disposición que es el que nosotros creemos que se debe activar y en el que se debe llegar al acuerdo. Eso nos parece lo procedente si

estamos hablando de cumplir la disposición adicional tercera de un nuevo Estatuto.

Por otro lado, dejando incluso de lado el marco del debate, la iniciativa de los proponentes llevaría de hecho —no por voluntad de ellos— a complicar y distorsionar todavía más el debate presupuestario. Nos parecería difícil, en efecto, que aceptado lo que se propone ello no derivara en una especie de debate específico añadido a la complicada tramitación que hoy existe sobre la regionalización del gasto de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, en unos casos, evidentemente, por las razones que los proponentes apuntan con fundamento, y en otro por otras razones que seguramente otros grupos parlamentarios también aportarían sobre que también ellos desearían que se regionalizara la inversión del Estado en su comunidad autónoma. Lo pedirían por otras razones, no sé si más o menos fundadas, pero seguro que habría razones por parte de otros proponentes para que este debate se generalizara, y sería difícil decir que no, lo que nos lleva a decir que el debate presupuestario se complicaría hasta un extremo que nos parece al menos discutible. Mi grupo no estaría cerrado a que esto se hiciera, pero duda del provecho y de la utilidad de que se haga en estos momentos y en estos términos. Hacerlo de forma exclusiva para una comunidad autónoma, por muy poderosas que sean las razones —y son poderosas— que tienen los proponentes para solicitar lo que solicitan en el caso de Cataluña, no sería posible. De ahí que nos vayamos a abstener en este punto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Beloki.

El señor Sánchez i Llibre tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a votar a favor de la comparecencia del ministro Solbes en la Comisión de Economía y Hacienda para que pueda informar sobre el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos Presupuestos Generales del Estado. No va a ser Convergència i Unió en esta ocasión la que se oponga a que el señor Solbes venga a explicarnos cuál va a ser la posición del Gobierno respecto a un tema tan importante como es el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, faltaría más. Por tanto, votaremos a favor de dicha comparecencia.

Al mismo tiempo, consideramos que la petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds se enmarca en una posición de vender humo a la opinión pública y que es una petición totalmente electoralista y demagógica. Es una petición que está fuera del contexto de las relaciones actuales que

mantienen las formaciones políticas del PSOE, de Esquerra Republicana y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, porque todos sabemos lo que va a pasar finalmente: que acabarán votando a favor de estos presupuestos, sea cual sea el contenido de la disposición adicional tercera. Me atrevería a decir más. No entendemos el porqué de la celeridad en dichas reuniones cuando estos dos grupos están manteniendo reuniones con el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes. No solamente las han mantenido en el mes de julio sino que probablemente la semana próxima volverán a mantenerlas para hablar justamente de los presupuestos. Por lo tanto, no entendemos la celeridad para convocar esta reunión de la Comisión de Economía. Lógicamente, se puede convocar —estoy convencido de que el ministro Solbes comparecerá a petición propia—, y no será el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el que se oponga a esta comparecencia. Tampoco vamos a rehuir algunos planteamientos de todos los partidos políticos respecto a las inversiones, como ha manifestado el señor Tardà. No los vamos a rehuir, pero ya sabemos lo que pasa siempre: que las posiciones y las palabras se las lleva el viento y que finalmente lo que acaban planteando los grupos de Esquerra Republicana (ERC) y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds es humo que se vende a la opinión pública porque estos dos grupos siempre acaban apoyando al Gobierno del Partido Socialista en todos sus planteamientos. Repito, no vamos a rehuir planteamientos de todas las formaciones políticas catalanas en temas tan importantes como el cumplimiento del Estatuto de Cataluña y en concreto de su disposición adicional tercera.

Para finalizar, señorías, solamente quiero manifestar cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) respecto a los próximos Presupuestos Generales del Estado. Será la de defender los intereses de todos los catalanes, ya sean de Barcelona, de Tarragona, de Lleida o de Girona. Vamos a defenderlos para que se cumpla lo previsto en el Estatuto y en su disposición adicional tercera, donde se dice que todas las inversiones territorializables del Estado vengán a Cataluña en un 18,8 por ciento, pues, como ya manifestamos en la comparecencia del señor Clos, los catalanes estamos hartos de los apagones; estamos hartos del mal funcionamiento de Cercanías de Renfe; estamos hartos de los problemas de los aeropuertos y también estamos hartos de las caravanas en las autopistas y los problemas en las infraestructuras de Cataluña. Por este motivo, como estamos hartos de tanta cicatería del Gobierno central en cuanto a las inversiones que se han de realizar en Cataluña, desde Convergència i Unió vamos intentar defender el Estatuto para que de una vez por todas se cumpla la ley y vengán a Cataluña las inversiones previstas en el Estatuto de Cataluña y en su disposición adicional tercera. Si a esta posición se añade el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), bienvenido sea el soporte de este grupo a los planteamientos

del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Si a nuestra posición también se quieren añadir los votos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, bienvenidos sean. Y, por descontado, si contamos también con los votos del PSC, bienvenidos sean para que finalmente podamos exigir al Gobierno central el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en el sentido de que el 18,8 por ciento de las inversiones territorializables del Estado vengán a Cataluña.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez-Pujalte tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

O el señor Solbes miente o el presidente improvisa. Si yo hubiera dicho esto habría sido anticatalanismo, pero lo ha dicho el señor Tardà, que apoya todo lo que ha hecho el Partido Socialista y que además gobierna con el PSC en Cataluña, y dice que el presidente es un frívolo o el vicepresidente mentiroso. Hace tiempo que no oía palabras tan gruesas en una Diputación Permanente, porque es insultar al presidente o, en su caso, al vicepresidente; no es que haya otra alternativa. El señor Tardà no ha dejado otra alternativa.

Yo no diré tanto, pero sí digo que el Gobierno de Cataluña es del Partido Socialista, de Esquerra Republicana y de Iniciativa per Catalunya, que el Gobierno de Madrid es del Partido Socialista y que en esta Diputación Permanente, este año y en todos los periódicos lo que parece que ha sido la principal noticia por la cual hoy estamos aquí es que en Cataluña hay apagones, que en Cataluña no funcionan los transportes de ferrocarril, que en Cataluña hay colas y que en Cataluña los servicios públicos no funcionan. Parece que hay unos responsables que no son ni el Gobierno catalán ni el Gobierno de España, sino que debe ser alguien que pasaba por allí. Dice el señor Sánchez i Llibre: Los catalanes estamos hartos. Me parece muy bien, pero cuando uno está harto protesta ante quien tiene la responsabilidad de la gestión de esos servicios, el Gobierno de Cataluña o el Gobierno de Madrid, ambos hoy dirigidos por el PSC, Esquerra Republicana, Iniciativa per Catalunya o el Partido Socialista. Aquí hay dos argumentos: o todo funciona muy bien —como decía hace unos minutos Salvador de la Encina, diputado socialista, que aquí todo es un invento, que no ha habido apagones, que no ha habido problemas en Cercanías, que no ha habido problemas en nada y que solo son cosas puntuales o crisis de crecimiento, como dice el señor Montilla— o sí ha habido problemas. Entonces, la segunda alternativa del PSOE a eso es que toda la responsabilidad está entre 1996 y 2004 y además del

Gobierno de Madrid. No tenía ninguna culpa entonces el Gobierno de la Generalitat, no tenía ninguna culpa la Alcaldía de Barcelona y nunca tuvo ninguna culpa el Partido Socialista entre 1982 y 1996; todo se concentró en la falta de inversiones. Entonces, por curiosidad, he ido a ver la inversión per cápita en Cataluña en 2004: 2004, inversión per cápita 100 para España, y en Cataluña 128; inversión en 2006, España 100 y Cataluña 70. Si uno coge lo licitado en porcentaje de PIB ve que ha disminuido, pero he ido a las actas y veo que Esquerra Republicana votó los presupuestos y me digo que aquí pasa algo raro, y veo que CiU votó los presupuestos y me digo que pasa algo raro. **(El señor Sánchez i Llibre: No los hemos votado.)** Pasa algo raro.

Señorías, mi grupo parlamentario, desde la coincidencia con Esquerra Republicana en el voto negativo al Estatuto de Cataluña **(La señora López i Chamosa: Muy bien.)** y desde el acatamiento pleno al ordenamiento jurídico, quiere que se cumpla la disposición adicional tercera si lo establece el ordenamiento jurídico —otra cosa es lo que diga el Constitucional y si ese es un *sudoku* de imposible cumplimiento—. **(La señora López y Chamosa: Muy bien.)** Pero desde el acatamiento al ordenamiento jurídico, nosotros vamos a votar que sí a que venga el señor Solbes a explicar cómo se va a ejecutar la disposición adicional tercera; y además entendemos que el resto de los grupos, incluso los que han dicho que se van a abstener, deberían votar que sí para que venga y explique cómo se va a ejecutar, cómo va a arreglar el *sudoku*, porque explicar cómo va a resolver el cumplimiento de la disposición adicional tercera es hablar también de las inversiones en Galicia, de las inversiones en el País Vasco, de las inversiones en la Comunidad Valenciana, en Murcia y en el resto de las comunidades autónomas, porque esa es la solución del *sudoku*.

Desde luego mi grupo va a votar que sí, queremos que se explique, porque hay —y con esto concluyo, señora presidenta, se me ha acabado el tiempo— hasta una curiosidad y es que dice el Estatuto, en la disposición adicional tercera, durante siete años, y ya ha pasado uno y no sabemos si contaba o no contaba; desde luego no hay ninguna disposición en el ordenamiento jurídico que diga que no cuenta; lo que hay es una vaga referencia del ministro en el Pleno diciendo: Esto es año cero. Pero no lo sabemos, no hay ninguna disposición que diga lo contrario. Ya ha pasado un año, no se cumple la disposición adicional tercera y hay grupos que apoyan al Gobierno, como el Partido Socialista, que se empeñan en decir que sí se cumple; que venga y lo explique porque eso también es muy importante para el resto de las comunidades autónomas, porque las infraestructuras, las inversiones, tienen que ayudar a la vertebración de España y a la solidaridad territorial y la queremos con Cataluña, con Valencia, con Castilla y León y con Andalucía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar atenerme a la petición expresa de los dos grupos que se ha presentado hoy aquí, pero no quiero dejar de referirme a que continuamente estamos hablando de temas que luego no discutimos. Se trae un tema y hoy hemos asistido una vez más a la mezcla de conceptos, de peticiones y de obsesiones diversas que se concretan en una única obsesión que es el cese de la ministra de Fomento. Hemos asistido a una segunda derivada que también está conformada por la obsesión que les ha producido a los grupos la visita del presidente del Gobierno a Cataluña, como si el presidente del Gobierno no pudiera visitar Cataluña, ir a Cataluña a explicar cuáles son sus propuestas para ese territorio y cuáles son sus compromisos. Y una tercera obsesión es la de que los grupos solicitantes y el Grupo de Convergència i Unió, al que luego me referiré brevemente, tienen con el grupo mayoritario que gana las elecciones generales en Cataluña una detrás de otra, que es el PSC. El compromiso con Cataluña lo tenemos todos los que representamos aquí cualquiera de las circunscripciones de Cataluña; unos lo ejerceremos con mayor rigor y otros con menor rigor, unos lo ejercerán con más acierto o con menos acierto pero, en cualquier caso, lo que no está en discusión y lo que no es de recibo es que aquí alguien se arroge una representación de Cataluña que nos quiere restar a otros. Porque, en definitiva, hoy aquí —lo ha dicho muy bien el señor Beloki, yo sería incapaz de explicarlo mejor— hemos venido porque dos grupos piden que venga el vicepresidente económico del Gobierno a explicar el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña en los próximos presupuestos del Estado; no es otra la petición, aunque haya sido otro el discurso.

Cualquier persona que siga con un poco de atención lo que es el debate político en España podría pensar que estos dos grupos que piden esto lo hacen por falta de información; ¿lo tienen que hacer en un periodo extraordinario que, como dice el diccionario de la Real Academia Española, es algo fuera del orden o regla natural o común, es decir, algo de lo que nunca hubiéramos hablado o sobre lo que no hubiéramos tenido ningún tipo de relación? Hay que desmentir la mayor. Aquí los grupos han reconocido y explicado que han tenido reuniones con el vicepresidente económico del Gobierno y con este grupo parlamentario, pero no solo para hablar del presupuesto; las hubo para hablar del límite de gasto; ha habido una segunda ronda en la que se ha hablado, como no podía ser de otra manera, de las líneas generales de lo que iba a ser el futuro presupuesto general del Estado —por cierto antes de que el Gobierno entrara en el debate previo de los Presupuestos Generales del

Estado— y que tiene que derivar en el proyecto de ley que a finales del mes de septiembre va a entrar en esta Cámara. Por tanto, información, toda y, si me permiten, incluso privilegiada. También es verdad que en esas reuniones se ha hablado de esa disposición adicional; además los grupos han reconocido que tenemos prevista una segunda ronda de conversaciones también previa a la conformación del futuro proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Por consiguiente, no es tal, no existe la falta de receptividad por parte del Gobierno, por muy gruesas que sean las palabras que se utilicen aquí. Señor Tardà, la solemnidad no la da lo grueso de las palabras sino el cumplimiento de los compromisos, y por eso estamos muy tranquilos cuando abordamos este tema. Porque si vamos a hablar del cumplimiento de la disposición adicional tercera, señor Sánchez i Llibre, después de su intervención votar a favor de la petición sí se puede considerar electoralismo, eso sí. Aquí todo el mundo ha sobrevolado el asunto del electoralismo, pero usted ha hecho una carga de profundidad contra la petición que hoy se viene a producir aquí por una razón que explicaré, pero luego vota a favor; las dos cosas a la vez no pueden ser, alguna contradicción tiene que haber.

Es verdad, y *Convergència i Unió* lo sabe, que en el pasado debate de presupuestos hubo un acuerdo precisamente con su grupo porque la disposición adicional tercera se refiere a las infraestructuras. Efectivamente, tenemos una diferente concepción de lo que se puede considerar infraestructuras. No es solo el cemento, no es verdad; no es solo medio ambiente, pero a todos ustedes se les ha explicado que esto está en este momento justamente en cumplimiento porque se está debatiendo en comisiones. Porque así, señor Beloki, tengo que decirle que efectivamente la garantía de que este Gobierno tiene voluntad de cumplir el Estatuto la da justamente que se ha puesto en marcha todas y cada una de las comisiones que el propio Estatuto tiene contempladas en su contenido. Por tanto, el Gobierno de la *Generalitat de Catalunya* en el tema concreto que hoy nos ocupa, y el Gobierno del Estado están en este momento negociando. Nosotros mantenemos la confianza en los dos Gobiernos y me gustaría que los otros grupos dijeran lo mismo que nosotros decimos. El Gobierno de la *Generalitat de Catalunya* defenderá los intereses de Cataluña como lo sabe hacer y el Gobierno del Estado será sensible a esta defensa y sacará los presupuestos que Cataluña y España se merecen. Pero lo que no puede ser es venir aquí a explicar que queremos hablar de la disposición adicional tercera, hablemos de todo menos de aquello que hoy nos ocupa.

Nosotros hoy decimos aquí que está el compromiso del cumplimiento del Estatuto avalado por lo que ya se ha hecho en este tiempo, avalado además por la firmeza de los dos gobiernos. Por tanto, aquí de quién está dudando y quién está dudando. Sería bueno que también lo supiéramos de boca de aquellos que tanto dicen

defender Cataluña, pero a la hora de la verdad el enredo es otro.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Cunillera.

Tiene la palabra señor Tardà, por dos minutos.

El señor **TARDÀ I COMA**: Muy rápido.

En primer lugar, quiero decir a la compañera Cunillera que nosotros actuamos aquí en clave de defensa de los intereses de Cataluña y del Gobierno legítimo de la *Generalitat de Catalunya*. En mi exposición solamente he hecho referencia a cargos de mi Gobierno, el Gobierno de Catalunya, y en concreto del conseller Castells. Estamos aquí defendiendo al Gobierno de Catalunya, no a *Esquerra Republicana de Catalunya*, sino al Gobierno de Catalunya. En segundo lugar, el año pasado presentamos una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado y la mantuvimos, no así *Convergència i Unió* que la retiró. En tercer lugar, votamos a favor, y no nos arrepentimos, de los Presupuestos Generales del Estado de 2005 y 2006, y puestos en aquel tiempo volveríamos a hacerlo, no así los presupuestos del ejercicio actual que no los votamos favorablemente. En cuarto lugar, y terminando, nosotros hemos hablado de las compensaciones, lo dice el Gobierno de Catalunya respecto al diferencial del año pasado, hablamos también de cláusulas de salvaguarda y hablamos de poder hacer un debate transparente en este Parlamento.

Por último, repito otra vez lo que vamos a hacer: vamos a dirigirnos, en caso de que el Grupo Socialista votara en contra de nuestra demanda, a los tres grupos parlamentarios catalanes de esta Cámara, para que conjuntamente presentemos una demanda de comparecencia inmediata del presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Tardà.

Señor Herrera, dispone de dos minutos máximo.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

De forma breve. En primer lugar, una de las virtudes de esta legislatura es que nadie tiene el monopolio de la catalanidad ni de la defensa de Cataluña. Todos lo defendemos como entendemos y con los acentos que sabemos, y esa es una de las virtudes de esta legislatura. Primer elemento. El segundo elemento: visitas las que quieran, pero cuando hay contradicciones explíquenlas. El Partido Socialista pone mucho la atención en Cataluña, pero lo que no vale es venir a finales de julio a explicar las excelencias de la inversión y después no aceptar la explicación y cómo se cumple con la disposición adicional tercera. Si se juega que se juegue bien, con todas las

consecuencias. Y si se viene a finales de julio, se viene a principios de septiembre. ¿Y cuándo lo pedimos? Al final del periodo extraordinario, para que al inicio del periodo ordinario el ministro Solbes venga a explicarlo, porque este es un tema controvertido y porque además esto va a marcar cómo se interpreta precisamente el Estatut.

¿Nos reunimos con el Gobierno? Claro que sí, como hace Esquerra, como hace Convergència i Unió. Es verdad que la última vez no pudo porque el señor Duran i Lleida estaba de viaje, si no seguro que se hubiese reunido, y cuando volvió de viaje se acabaron viendo, como todos. Y lo apoyamos igual que lo apoyó Convergència i Unió, ni más ni menos. Tengo que decir que algunos privilegios no son tales. Tienen razón en que nos enteramos del techo de gasto; el Gobierno nos lo comunicó y es verdad que nos enteramos en tiempo y forma casi el día antes de que saliese en la prensa. Es verdad, es un privilegio, yo lo confieso, pero simplemente eso, un privilegio limitado. Tenemos mucha confianza en el Gobierno de Catalunya para cumplir con el Estatuto, claro que sí, y nosotros votamos el Estatuto, votamos favorablemente y entendemos que es un excelente instrumento para solventar los déficits que tenemos. Por eso nosotros entendemos que el Gobierno de España tiene que aclarar cómo lo cumple y cómo cumple con la disposición adicional tercera. Por último, los catalanes están muy cansados de muchas cosas, entre ellas, de los apagones. Señor Sánchez i Llibre, ¿por qué no explica quién pactó la Ley del Sector Eléctrico? La Ley del Sector Eléctrico que perpetuó la Ley Piqué, que da muchos márgenes a las eléctricas, fue pactada con... ¿Se acuerda, señor Sánchez i Llibre?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Con el Partido Socialista Español, con el Partido Popular y Convergència i Unió. Lo digo para que se tenga toda la información. Con esto quiero decir que ustedes pactan con el Partido Socialista, eso sí, las leyes económicas e incluso leyes de profundos intereses económicos. Ustedes pactan mucho, incluso más y si quiere hacemos un repaso de las leyes.

Finalmente, permítame, señora presidenta, quiero decir al señor Sánchez i Llibre que me ha gustado mucho su intervención, ha sido más una intervención del no que del sí, pero yo me felicito de que finalmente vote que sí, pese a que ha descalificado radicalmente la iniciativa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Sánchez i Llibre tiene la palabra por dos minutos. No se exceda.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente vamos a votar a favor de la comparecencia. Lo he dicho en el inicio de mi intervención por dos veces para que quede bien claro. Respecto a que he descalificado la iniciativa, claro que la he descalificado, por electoralista y por todo lo que he dicho anteriormente. Pero dicho esto, y de estas cuestiones no me voy a retractar, voy a dirigirme a la señora Cunillera en el sentido de que usted ha calificado de electoralista mi intervención. Señora Cunillera, su grupo parlamentario mayoritario tiene un punto débil en esta solicitud de comparecencia del orden del día, y es que ustedes no han cumplido con lo que se pactó en los últimos Presupuestos Generales del Estado, respecto al pacto que convinimos entre PSOE y Convergència i Unió, de que antes del mes de marzo el Gobierno habría tenido que definir la metodología para determinar cuál es la definición de todas las infraestructuras que han de ir territorializadas y conjuntadas con el 18,8 por ciento. Esta es una cuestión que pactamos, fue la motivación por la que nosotros retiramos la enmienda a la totalidad y que ustedes no han cumplido; por eso nos interesa la comparecencia del señor Solbes.

También finalmente manifiesto que nos hemos reunido con el señor Solbes en repetidas ocasiones, nos volveremos a reunir si es necesario, pero también quiero aclarar al señor Herrera que no formamos parte del tripartido de Catalunya ni formamos parte del tripartito en el Gobierno central, que es PSOE, Iniciativa per Catalunya y Esquerra Republicana. **(Risas.—El señor Herrera Torres: ¡Y la reforma fiscal!)** Por tanto, estamos en la oposición y siempre vamos a defender los intereses de Catalunya y los intereses de todos los catalanes, y de esta cuestión ustedes no nos van a sacar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

El señor Martínez-Pujalte dispone también de dos minutos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, menos de dos minutos. Aquí el señor Tardà plantea que venga el señor Solbes a explicar el cumplimiento de la disposición adicional tercera, cosa que me parece bien. Hago una sola pregunta, señora Cunillera, una. ¿Se ha cumplido ya un año de los siete? Ya ha pasado un año y si ha pasado un año, ¿en ese año se ha cumplido, se ha ejecutado el 18 por ciento de las inversiones en Cataluña? Es una pregunta muy sencilla, porque el Gobierno de la Generalitat del PSC dice que no. ¿Ustedes han incumplido el Estatuto en el primer año de ejecución? Honestamente, señorías, asistiendo a este debate me parece que estamos viendo quien se reúne más veces o menos veces con el señor Solbes. Parece un patio de socios mal avenidos. Desde fuera se observa que con sociedades como las que tienen con Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya, que le llaman contra-

dictorio, mentiroso y frívolo, no hace falta casi oposición. Ya entre ustedes, como el propio Gobierno catalán hace, por la mañana aprueban una obra y por la mañana se manifiestan contra ella. Desde luego todo coherente, pero mi grupo votará favorablemente. **(Risas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

La señora Cunillera tiene la palabra por dos minutos.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

En este empacho de coherencia que nos está invadiendo esta mañana, quiero intervenir muy brevemente para decir que nos ratificamos en la confianza que nos merecen las negociaciones que están llevando a cabo los dos gobiernos, mantenemos la confianza en los dos gobiernos, en el de la Generalitat de Cataluña y en el Gobierno de España. Es más, aquí se ha argüido y esgrimido como elemento de autoridad la confianza en el conseller Castells. El conseller Castells es el que está negociando. Yo les digo a ustedes que el conseller Castells no va a aceptar nada que no sea el cumplimiento estricto y fidedigno de la disposición adicional tercera, como del resto del Estatuto. Por tanto, si fuera verdad, como han dicho aquí algunos grupos, que tienen confianza en el señor Castells, nunca habrían presentado esta petición, nunca habrían puesto en duda el cumplimiento del Estatuto, y nos habríamos ahorrado este espectáculo que denunciaba el señor Martínez-Pujalte. Esta es la primera constatación. Segunda constatación, vamos a votar en contra de que venga el señor vicepresidente económico del Gobierno a informar en esta petición, pero no me van a poder negar que aquí se ha constatado —y no hará falta que lo recuerde yo— que el señor Solbes informa y mucho, a todos los grupos, a todos y a cada uno de ellos, independientemente de la representación que tengan. Por tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista seguimos pensando que esta petición de comparecencia no cumple el objetivo al que estaba dedicado, sino que tiene otros objetivos que entre ustedes ya se han arrojado el uno al otro a la cara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Vamos a proceder a la votación de este punto cuarto del orden del día. Entiendo que las señoras y los señores diputados conocen el contenido del mismo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, estamos todos, vamos a votar el punto cuarto del orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que establece nuestro Reglamento para resolver esta cuestión se lo resumo brevemente. Las normas para aplicar a este supuesto son, en primer lugar, el principio general del artículo 58: «Será aplicable a las sesiones de la Diputación Permanente y a su funcionamiento lo establecido para el Pleno en el presente Reglamento.» Así pues, rigiéndonos por las disposiciones del Pleno, tenemos que ir al artículo 88.1, que dice: «Cuando ocurriere empate en alguna votación, se realizará una segunda, y si persistiera aquel, se suspenderá la votación durante el plazo que estime razonable la Presidencia. Transcurrido el plazo, se repetirá la votación, y si de nuevo se produjese empate, se entenderá desechado el dictamen, artículo, enmienda, voto particular o proposición de que se trate.» En este caso sería la proposición de que se trate.

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el artículo 88, vamos a proceder a una segunda votación, si persistiese el empate, nos daremos un plazo convencional, que puede ser hasta el final de la sesión, si así lo estiman oportuno-; se procederá a una tercera votación, y si hubiera otro empate, se entenderá desechada la proposición que ha sido discutida entre ustedes.

Procedemos pues a la segunda votación, tal y como establece el artículo 88.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha producido otro empate y, por tanto, hay que dar un plazo. Como todavía quedan dos puntos del orden del día, les propongo que procedamos a la tercera votación al finalizar el debate del último punto. **(El señor Martínez-Pujalte López: Que sea al finalizar el siguiente punto, porque en el último no hay que votar.)**

Lo que propone el señor Martínez-Pujalte tiene sentido. **(Rumores.—Risas.)**

Se equivocan, porque tengo la mayor consideración siempre que se hacen propuestas constructivas. Por tanto, advierto a las diputadas y diputados miembros de la Diputación Permanente que después del punto quinto del orden del día procederemos a la tercera votación.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIENDA (número de expediente 062/000085), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA PRESENTAR, CON CARÁCTER URGENTE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EL INFORME DE DICHO MINISTERIO SOBRE LAS INFRAESTRUCTU-**

RAS EN CATALUÑA QUE HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO POR EL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2007.

El señor **PRESIDENTE**: Punto quinto del orden del día. Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y vivienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Fomento, para presentar, con carácter urgente en el Congreso de los Diputados, el informe de dicho ministerio sobre las infraestructuras en Cataluña que ha sido objeto de estudio por el Consejo de Ministros del día 24 agosto de 2007.

Para la presentación, señor Jané, dispone de siete minutos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado viernes 24 de agosto, el Consejo de Ministros recibió un informe del Ministerio de Fomento sobre la situación de las infraestructuras en Cataluña. A nadie se le escapa, señor presidente, que la situación de las infraestructuras en Cataluña ha sido objeto de debate, de polémica, durante este verano y ha abierto grandes debates en esta Cámara. En ese marco de la polémica y del debate, el Consejo de Ministros, legítimamente, conoce, en su reunión del día 24 de agosto, de un informe que le remite el Ministerio de Fomento precisamente sobre las infraestructuras en Cataluña. Si ese informe existe —que existe, y su referencia la encontramos en el propio Consejo de Ministros y en la difusión mediática que del mismo se hace por parte de la propia Oficina del portavoz del Consejo de Ministros y del Ministerio de la Presidencia—, no nos parece adecuado que se conozca por el Consejo de Ministros y que no se conozca de manera urgente por esta Cámara, que es donde estamos debatiendo las cifras de las inversiones del Estado en Cataluña. La petición que hace Convergència i Unió es una petición lógica y de estricta conveniencia parlamentaria, en el sentido, señor presidente, de trasladar al Parlamento aquello que se debate en el Gobierno, sobre todo y de manera muy especial si es objeto de gran difusión mediática, como lo ha sido. Lo que no se puede es lanzar las campanas al vuelo sobre que se está invirtiendo mucho en Cataluña, con unas cifras que el propio Gobierno aporta a través de la referencia del Consejo de Ministros, y después no aportarlas en esta Cámara a través de un debate sobre el cumplimiento de esas infraestructuras y de esas inversiones que Cataluña necesita, por tanto, hacer un debate coherente desde el punto de vista parlamentario. Se está informando al Consejo de Ministros y pedimos, señor presidente, que se informe a esta Cámara, pedimos que se realice una comparecencia en esta Cámara, que tengamos ocasión de conocer ese informe y de debatirlo. La propia referencia del Consejo de Ministros es con-

fusa, porque se nos habla de un informe, y toda su referencia viene a ser un cuadro comparativo sobre qué se hacía antes y qué se hace ahora, qué se invertía antes y qué se invierte ahora. Se quiere realizar ese ejercicio, un ejercicio, si me permite decirlo así, señor presidente, de autobombo, un ejercicio con un planteamiento, que nosotros entendemos demagógico, para trasladar a la opinión pública lo siguiente: estamos invirtiendo como nunca. Esa no es ni la percepción ciudadana ni la realidad de las cifras, esa no es la percepción ni la realidad de las cifras. En Cataluña la ciudadanía no percibe que se esté invirtiendo como nunca, y tampoco percibe —y esto es lo peor— que se estén prestando los servicios públicos de transporte como nunca. Al contrario, hay una confianza cada vez más decreciente, hay mayor desconfianza por parte de la ciudadanía hacia esas infraestructuras de transporte. Por tanto, le decimos al Gobierno que no venga ahora con el informe del pasado viernes del Consejo de Ministros, informe —repito— de autobombo, porque según el mismo todo se hace mejor que antes pero no se aportan a esta Cámara, señor presidente, las cifras globales de la inversión del Estado en Cataluña.

Leyendo la referencia del Consejo de Ministros constatamos que no se han atrevido a mencionar la disposición adicional tercera del Estatuto. Se hizo posteriormente en las ruedas de prensa, pero no en la referencia escrita, porque dicha disposición adicional tercera no se está cumpliendo. Al final los cuadros tienen que sumar cien. Si no queremos que los planteamientos sean demagógicos y entrar en una guerra de cifras y alejarnos de la realidad de los hechos, tenemos que presentar cuadros que sumen cien y que recojan la inversión del Estado en Cataluña con un porcentaje determinado. El Ministerio de Economía, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en su informe económico y financiero nos presentó un cuadro —cuadro que entró en esta Cámara, es un documento parlamentario— que sumaba cien, finalmente la suma es cien, pero por lo que afecta a Cataluña la suma es el 13,9 de la distribución territorial de la inversión real, menor que en los años anteriores, menor que en la legislatura anterior. Por tanto, ¿qué estamos haciendo aquí? Autobombo con cifras que son engañosas, que no corresponden a la realidad y que por ello deben ser debatidas en esta Cámara. El Gobierno podía no haber realizado ese debate el pasado viernes, pero si lo realiza llevémoslo hasta las últimas consecuencias, traigámoslo a este Parlamento, porque en ese documento posterior del Consejo de Ministros el propio Gobierno afirma que el peso demográfico de Cataluña es el 15,88 por ciento. Repito, inversión real 13,9 y peso demográfico 15,88; por tanto, menor inversión real que el peso demográfico, 15,88 frente a 13,9. Otra cifra que nos aporta el Consejo de Ministros sitúa la aportación de Cataluña al PIB en el 18,85 por ciento. Es positivo que dicho 18,85 por ciento se aporte precisamente en un documento de Consejo de Ministros; podemos considerar, por tanto, que esta ya es una cifra de Consejo de Ministros. Pues bien, repito que frente a ese 18,85 por

ciento la distribución territorial de la inversión real suma cien y la de Cataluña es el 13,9 por ciento. En consecuencia las cifras que se aportan en ese informe son engañosas. Entendemos que deben traerse a esta Cámara, que se deben poner los números encima de la mesa y debatirlos, porque es muy fácil hacer autobombo y después rehuir la presentación de las balanzas fiscales, conocer exactamente qué aporta cada uno de los territorios y qué recibe, y conocer exactamente qué correlación hay entre lo que se recibe y el peso demográfico y la aportación de ese territorio al PIB.

Pedimos que se debata ese informe ante la Cámara y lamentamos que se haya hecho esa difusión mediática de unas cifras que solo afectan al Ministerio de Fomento pero no al conjunto de la inversión real del Estado. Decía antes la señora Cunillera, y es cierto, que hay un debate pendiente sobre qué acabamos de considerar como infraestructuras, porque evidentemente el Estatut no dice que infraestructuras es igual a Ministerio de Fomento o a Ministerio de Fomento y Medio Ambiente, son el conjunto de las infraestructuras del Estado, por lo que aquí también hay una asignatura pendiente. No solo no se presentan las balanzas fiscales sino que tampoco se ha cumplido aún ese compromiso de concretar de una vez respecto a la metodología del cálculo cuáles son esas infraestructuras, de manera que realmente podamos decir si se cumple o no con la cifra del 18,85 por ciento que el Estatut de Autonomía de Cataluña marca como lo que debería ser el total de la inversión del Estado en infraestructuras para Cataluña, que es el porcentaje del PIB que aporta.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo acompaña a *Convergència i Unió* en esta solicitud. Como ha dicho muy bien el señor Jané, el anuncio —no inocente, no ingenuo, políticamente hablando— por parte del Ministerio de Fomento de que iba a presentar ante el pasado Consejo de Ministros un informe sobre la situación de las infraestructuras de transporte en Cataluña llevó a mi partido a firmar, en apoyo de *Convergència i Unió*, la solicitud señalada. Esa es la razón por la que nosotros mostramos nuestro apoyo. Posteriormente hemos visto que lo que con tanta pompa y tanto eco informativo se llamó un supuesto informe sobre la situación de las infraestructuras del transporte en Cataluña no era, de acuerdo con la reseña oficial del Consejo de Ministros, más que la recopilación de informaciones —no sabemos si todas o casi todas— que la ministra había dado ya en la comparecencia del día 14 y en otras ocasiones sobre recursos destinados a Cataluña durante esta legislatura por el Ministerio de Fomento, inversión ejecutada en ferrocarriles en Cataluña y consideraciones sobre el aeropuerto de El Prat. Eso es lo que

hemos constatado. No hay ninguna novedad en este supuesto informe, y desde luego ningún nuevo plan, ninguna nueva medida ni nada que se pareciera a una medida para hacer frente a la situación generada en Cataluña, siempre según la referencia oficial del Consejo de Ministros. Sinceramente creemos que Cataluña y la situación creada en esa comunidad se merecían algo más que esas distintas informaciones sobre si determinados proyectos estarían siendo ejecutados o no en Cataluña, según versiones en algunos casos del señor Morlán y en otros de la Generalitat de Catalunya, sobre la necesidad de más proyectos, más dinero o de supuestos planes de choque que el ministerio se proponía llevar a cabo de forma inmediata en los trenes de Cercanías. De todo eso se ha venido hablando tras la comparecencia del día 14 y nosotros creemos que en este momento hace falta algo más, aparte de que se hable a ratos y de una forma bastante deslavazada de este tipo de cosas. Volvemos a preguntar: ¿No sería conveniente que el Gobierno, al estilo de lo que hace cuando ocurre una determinada desgracia meteorológica, presentase el conjunto de las medidas y de los compromisos que está abordando para una situación que lamentablemente es la que es en Cataluña? Señorías, los ciudadanos han perdido la confianza. ¿Nadie va a hacer un esfuerzo de síntesis para recuperar esta confianza?

Señor presidente, en esta dirección en la que nos manifestamos el pasado día 14 hemos cursado una solicitud para que la ministra de Fomento comparezca en periodo ordinario de sesiones y presente —decimos—, dé cuenta del conjunto de las medidas, de los planes, de las actuaciones y de los compromisos que el Gobierno se propone llevar a cabo en los próximos años, y de forma específica en lo que resta de legislatura, para abordar la situación generada en Cataluña. Tanto la solicitud que hemos presentado en el registro de la Cámara como la que hemos firmado conjuntamente con *Convergència i Unió* no son contradictorias. Muy al contrario, de hecho podrían convertirse en una única y mi grupo desearía que así fuera. Un compromiso por parte de los grupos que apoyan al Gobierno de una comparecencia próxima de la ministra, situados en las fechas en que estamos, en el mes de agosto, es más una precipitación que una urgencia, siempre poco recomendable y también en esta ocasión. Insisto en que con tal de que en el próximo mes de septiembre comparezca la ministra y dé cuenta de las medidas que en unos casos y de forma más bien deslavazada se ha ido diciendo que se están tomando y de los compromisos que están dispuestos a alcanzar; si existe ese compromiso, mi grupo, que es el que ha solicitado esta comparecencia de la ministra, se vería satisfecho con esta respuesta, de forma que incluso habiendo sido firmantes de esta solicitud conjunta con *Convergència i Unió* se abstendría a la hora de la votación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beloki.
Grupo Mixto, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Brevemente, señor presidente, solo quiero decir que en el transcurso del periodo normal apoyaremos aquellas iniciativas de control que se presenten en el seno de la Comisión de Fomento sobre la evolución del funcionamiento de las infraestructuras y en particular de los servicios de Cercanías, con la comparecencia de la ministra o de cualquier otro cargo del Ministerio de Fomento, pero consideramos que en este momento, después de una comparecencia de la ministra que coincide en la letra —no sabemos si después habrá políticamente algo más que fuese anunciado en el Consejo de Ministros y no aquí—, resultaría totalmente redundante, absurdo e incluso ineficaz desde todo punto de vista. Por tanto, nos vamos a abstener en la votación de esta iniciativa, pero consideramos que en la Comisión de Fomento se debe hacer un seguimiento continuo de la evolución de los servicios públicos, en particular de los ferroviarios en Cataluña.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Iniciativa per Catalunya Verds, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Podría empezar diciendo que me parece esta una iniciativa electoralista y nada oportuna en un afán de *Convergència i Unió* por sacar algo de rédito electoral en un contexto como el actual, pero no lo voy a decir... **(La señora López i Chamosa: ¡Ya lo has dicho!)** Lo ha dicho antes el señor Sánchez i Llibre. En el pasado Consejo de Ministros el Gobierno presentó un plan de inversiones para Cataluña y, por tanto, es normal que se le pidan explicaciones, pero lo que no voy a hacer es reproducir los argumentos que antes ha expuesto el señor Sánchez i Llibre. A mí y a mi grupo parlamentario nos interesa mucho saber cuál es la opinión del Gobierno y el detalle de las inversiones en Cataluña, porque para nosotros es importante la inversión pero sobre todo —lo reitero una vez más— la orientación de la inversión, porque para nosotros es importante que se cumpla con la disposición adicional tercera pero también que se invierta en Cercanías. Por los detalles que daba el día 14, los detalles que ahora apuntaba, la experiencia nos demuestra que si algo se ha dejado de lado en estos años ha sido la red convencional, si algo ha sido propio de una responsable que se caracteriza por la impericia ha sido hacer entrar el AVE cuando la red convencional estaba al borde del colapso. En este contexto lo que nos interesa, y mucho, es saber si ese plan que con tanto bombo ha anunciado el Gobierno va a suponer más inversión y nuevas líneas en Cercanías.

Hace muy pocos días el señor Morlán decía: No hay proyectos nuevos en Cataluña; es más, la única línea nueva de tren convencional es la de Papiol-Mollet, que para los que no sean de Barcelona supone que no todos los trenes tengan que pasar por Barcelona sino que

puedan hacerlo por otro corredor. Les diré que el Papiol-Mollet en tres años de legislatura todavía no se ha acabado, pero eso sí, en seis meses se va a hacer el tramo del AVE de El Prat a la estación de Sants sin problema alguno. A nosotros lo que nos interesa es no solo la inversión sino cómo se invierte, las características con las que se invierte, y si por fin —no sé si caído del cielo o de alguna voluntad política— hay proyectos para nuevas líneas de red convencional que hagan que, por ejemplo, el tren de Barcelona a Puigcerdà no vaya a la velocidad de los años cuarenta, no digo a 300 kilómetros por hora sino a 80, 90 ó 100 kilómetros por hora, a una velocidad no del siglo XXI sino de 1980. Por eso nos interesa mucho esa comparecencia. Aunque he tildado de electoralista la petición de comparecencia de *Convergència i Unió*, que tiene los mismos objetivos que la que nosotros habíamos solicitado, vamos a votarla a favor, pero, eso sí, no haciendo una valoración contradictoria con lo que finalmente votaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera. Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señores de *Convergència i Unió*, el señor Herrera ha dicho casi las mismas palabras pero yo iría un poco más allá. Si hay algo que tiene coherencia es la comparecencia del señor Solbes, porque toda la explicación que ha dado el señor Jané se ha basado en cifras. El otro día ya hubo un debate con la ministra de Fomento y se habló de cifras, por tanto que venga el autor de las cifras, que venga el ministro Solbes, que es coherente que comparezca después de todo el debate que se ha generado sobre si en Cataluña se cumplía o no la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya. Señores de *Convergència i Unió*, en nuestra opinión les ha sobrado la crítica al porqué de la motivación. Si alguien tiene que venir con más urgencia es el ministro Solbes para que clarifique las cifras, y me parece que es coherente.

Tendríamos también que hacer autocrítica. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ya la ha hecho, pero ustedes también tendrían que hacerla, porque quien redactó la disposición adicional tercera de la confusión fueron ustedes con el Grupo Socialista. La disposición adicional que tiene el Estatuto de Andalucía es mucho más clara: por población y todas las inversiones. No discuten nada más. Es mucho más clara y no está en el Tribunal Constitucional. Por tanto, aprendamos un poco más del hecho de ir por libre cada uno de nuestros partidos; si hubiésemos ido juntos seguramente hubiésemos conseguido una mejor redacción. Ahora resulta que Andalucía, con la redacción de su Estatuto, comparativamente recibirá más dinero que Cataluña en esta ceremonia de la confusión de la disposición adicional tercera. La realidad es que Andalucía recibirá mejor trato con su Estatuto que Cataluña con el suyo. Nuestra oferta es que

los grupos catalanes fuéramos juntos en el debate de presupuestos y tendríamos que reflexionar sobre que la unidad nos haría invencibles, porque sucede demasiado a menudo que conseguimos pequeños triunfos, pero ahora estamos discutiendo sobre la disposición adicional tercera mientras que los servicios en Cataluña no funcionan. Cuando antes he dicho que el dinero no llegaba, en sentido metafórico me refería a que ya se les puede decir a sus ciudadanos que Cataluña es la comunidad que más dinero recibe pero que no lo notan. La crisis energética, los apagones eléctricos, los peajes, los fallos en Cercanías, esto es lo que los ciudadanos notan y para ello quieren soluciones. Nosotros vamos a apoyar la petición de comparecencia de la ministra para que explique este informe, vamos a apoyar la solicitud que ha hecho *Convergència i Unió*, pero sobran algunos discursos electoralistas de la comparecencia del ministro Solbes, que sería interesante que viniese.

Quiero hacer una reflexión final. Si la votación anterior se hubiese producido en el Pleno habría comparecido el ministro Solbes. La representación de la Diputación Permanente no es exactamente la del Congreso de los Diputados. Aquí se ha producido un empate que hará que no comparezca el ministro Solbes. Hago esta reflexión al Grupo Socialista, que tendría que aceptar por democracia de la mayoría de estos grupos parlamentarios la comparecencia del señor Solbes. Esa es la democracia. La comparecencia la ha pedido la mayoría de los grupos parlamentarios, que son más diputados que los que tiene el Grupo Socialista. Ustedes se van a excusar con una cuestión técnica: la representación de la Diputación Permanente no es proporcional a la representación del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig.
Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Puig, lo tenemos muy fácil. El primer Pleno ordinario es el martes 11 de septiembre, día de la Diada, y vamos a plantear una iniciativa parlamentaria que deshaga en sesión plenaria el empate que en la Diputación Permanente se produce. Fíjese si lo tenemos fácil. Yo espero que en esta ocasión no se produzcan incoherencias como las que señalaba en la anterior iniciativa nuestra; es decir, que grupos parlamentarios que hace meses pidieron la comparecencia del presidente del Gobierno, grupos que reiteradamente han reprobado a la ministra, luego cuando otro grupo pide la comparecencia del presidente del Gobierno votan en contra, yendo contra sus propios actos. Nosotros, que hoy vamos a votar esta petición del Grupo de *Convergència i Unió* relativa a la comparecencia de la ministra de Fomento en Comisión para explicar ese informe que ha sido presentado al Consejo de Ministros; nosotros, que hemos votado en esta Diputación Permanente a favor de esa comparecencia que nos parece absolutamente impres-

cindible del vicepresidente Solbes para informar acerca de lo que antes se debatió —cumplimiento de la adicional tercera del Estatuto—, porque interesa a todos los españoles, a los catalanes y al conjunto de los españoles, tenemos una modestísima autoridad para pedir —no sé si desde la catalanofobia o catalanofilia— que ese empate se deshaga en el Pleno del Congreso y, eso sí, para pedir coherencia a todos, para decir en Barcelona y en Madrid lo mismo y para decir el 23 de febrero, el 21 de marzo, el 14 de agosto y el 28 de agosto también lo mismo, sobre todo si no han variado las circunstancias —señor Puig, en eso estaremos de acuerdo—, y no hablo de otros grupos parlamentarios que seguramente en su tierra de origen tendrán difícil de explicar el sentido de su voto en esta ocasión. En fin, como hay que solventar ese empate tenemos la ocasión.

Señor presidente, me sorprende una cosa. La referencia del Consejo de Ministros alude a informes sobre la situación de las infraestructuras del transporte en Cataluña, y luego ese informe se circunscribe a hablar de inversión presupuestada y de licitación adjudicada, además de hablar de las excelencias del aeropuerto de El Prat y de los ferrocarriles de Cataluña, lo cual sinceramente es un insulto a la inteligencia porque el informe no habla sobre las inversiones sino sobre la situación, que tiene mucho que ver con el normal funcionamiento de los servicios. Entiendo modestamente que hablar de la situación de las infraestructuras del transporte en Cataluña es hablar de la inversión, de la licitación, pero sobre todo y ante todo del funcionamiento. Esa es la situación. ¿Cómo están funcionando los servicios públicos básicos para la comunidad a los que se ciñe ese informe? Que el Consejo de Ministros haya escuchado un informe sobre situación donde no se alude para nada a lo que ha pasado en el aeropuerto o en las autopistas de peaje, ni a lo que está pasando en los servicios de Cercanías, sinceramente es un insulto a la inteligencia. En todo caso, me sorprende a estas alturas que la ministra de Fomento —y lo digo sin ironía— no haya pedido la comparecencia a petición propia en la Comisión para explicar el informe que ha evacuado ante el Consejo de Ministros. ¿O es que la información del Consejo de Ministros es reservada y siendo así después saca referencia oficial de lo tratado en Consejo de Ministros? Si no es reservado y es un informe sobre la situación de las infraestructuras en Cataluña, que es un tema que todo este mes de agosto está preocupando y ocupando a este Congreso de los Diputados, que comparezca ante la Comisión y se lo explique. Si ha informado al Consejo de Ministros que lo explique al Congreso de los Diputados.

Está operando en la gestión el nuevo Centro de Coordinación de Operaciones Ferroviarias en Barcelona, lo cual pone de manifiesto que el problema no es tanto de inversión como de gestión. Si ese Cecof es la fórmula mágica para resolver el reiterado en el tiempo problema del anómalo funcionamiento del servicio de Cercanías en Cataluña, que tanto está perturbando la vida ciuda-

dana, y se están reuniendo con frecuencia las autoridades del Estado con las de la Generalitat de Catalunya para tratar de lo que el secretario de Estado de Infraestructuras como presidente de ese centro de coordinación les trasladada en orden a la mejora de la gestión de ese servicio, que también lo conozca la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados. Por tanto, en cuanto a lo que conocen las autoridades de la Generalitat y del Estado sobre la gestión de esos servicios en el seno del Cecof y lo que conoce el Consejo de Ministros sobre el funcionamiento de los servicios, no tiene menos legitimidad para recabar que se le informe de esos estudios y balances de situación la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados y, por tanto, nosotros vamos a votar a favor.

Termino reiterando dos cosas: primero, no entendemos por qué la ministra no lo ha pedido a petición propia y, segundo, que en ese informe no hay ni la más mínima mácula de autocritica por parte del Gobierno. Cualquiera que lea el informe, según referencia que ha conocido el Consejo de Ministros, y no conozca lo que está pasando en Cataluña creerá que está viviendo en el país de las maravillas, en otro país. No se habla para nada de los problemas que está habiendo en Cataluña, y por supuesto cuando se piden disculpas a los ciudadanos es por las culpas de otros, sobre todo del Partido Popular. Jamás ha habido —todavía estamos esperando— una mínima autocritica por parte del Gobierno, del presidente del Gobierno, del Ministerio de Fomento, por parte del Cecof o de las autoridades, cualesquiera que sean y que tengan competencias en la materia, diciendo que no solo el azar, las eléctricas, el mal tiempo o el Partido Popular son los responsables, sino que alguna responsabilidad tiene el Gobierno de lo que está pasando en Cataluña. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. Grupo Socialista, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Si, como dice la canción, la vida te da sorpresas, evidentemente la vida parlamentaria no le anda a la zaga, y es que la petición impulsada por Convergència i Unió que discutimos hoy tiene el derecho a ser calificada de entrada, y haciendo acopio de altas dosis de talante, de sorprendente. Ciertamente, la petición podría haberse redactado con otras palabras mucho más acertadas que hubieran despejado cualquier duda sobre lo que realmente pretenden los promotores de esta iniciativa parlamentaria. La redacción adecuada —tómelo, señor Jané, como una sugerencia— debería haber sido la siguiente: Petición de que se acuerde una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda con un único punto en el orden del día: la comparecencia de la ministra de Fomento para informar sobre la información que ofreció en la sesión extraordinaria de la citada Comisión celebrada el pasado 14 de agosto. Puede parecer una broma,

y tal vez lo sea, pero esta es la propuesta que estamos discutiendo hoy y no otra cosa.

Recapitemos. La ministra de Fomento compareció a petición propia, el 14 de agosto, en una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda en la que informó sobre los hechos que habían acaecido durante las últimas fechas en Cataluña respecto a las infraestructuras en las cuales la Administración del Estado tiene competencias. La información que aportó en dicha sesión fue detallada y —todos coincidiremos en ello— el debate posterior fue extenso e intenso. El pasado 24 de agosto, en la primera reunión del Consejo de Ministros después del paréntesis veraniego, la ministra de Fomento aprovechó la ocasión para informar al conjunto del Gobierno sobre el balance del Plan de seguridad en pasos a nivel 2005-2012 y sobre la situación de las infraestructuras en Cataluña. Es decir, la ministra viene primero a informar al Congreso de los Diputados y luego, en la primera oportunidad que tiene, lo hace en el seno del Gobierno; primero al Parlamento y después al Gobierno. Este orden debería satisfacer a cualquier diputado no cegado por la proximidad de determinadas elecciones. Pero hagámonos las preguntas claves. ¿Sucede algún hecho entre el 14 y el 24 de agosto que nos permita pensar en una alteración de la información exhaustiva que la ministra nos ofreció en la Comisión de Fomento y Vivienda? La respuesta es no. ¿Existe alguna novedad relevante entre el 14 de agosto o el 24 de agosto y la fecha de hoy para pedir una nueva comparecencia de la ministra en una sesión extraordinaria de la Comisión para informar sobre lo que ya ha informado? La respuesta es también negativa. ¿Es razonable convocar una sesión extraordinaria de una Comisión cuando el lunes que viene se inicia el periodo ordinario de sesiones? No lo es. ¿Qué sentido tiene, en consecuencia, la iniciativa de Convergència i Unió? Ninguno. Esta iniciativa es un sinsentido, señorías. Por eso no puede contar y no contará con el respaldo del Grupo Socialista. Lo que mi grupo descartó desde el primer momento —lo descartó desde el primer momento teniendo en cuenta que quien defiende la petición es el señor Jané— fue que se pretendiera tener acceso al debate que sobre este tema pudiera haberse producido en el seno del Consejo de Ministros, saltándose a la torera el artículo 5.3 de la Ley del Gobierno que establece que las deliberaciones del Consejo de Ministros son secretas. Pero si de esto no se trata, porque de esto no puede tratarse y esta sería la única novedad respecto a la información que nos presentó la ministra en la Comisión de Fomento, todavía con más razón queda subrayada la falta de sentido de esta iniciativa.

La verdad es que Convergència i Unió en este tema lleva una trayectoria de la mano del Partido Popular —no es casualidad que las dos comparecencias que hoy discutimos y que hacen referencia a las infraestructuras en Cataluña hayan sido presentadas hoy por Convergència i Unió y por el Grupo Popular—, una trayectoria difícil de superar que la encamina inexorablemente hacia la

política del absurdo. Convergència i Unió primero pide la comparecencia en el Congreso de la ministra de Fomento reclamando su dimisión antes de que esta tuviera lugar; por cierto, también coincidiendo con declaraciones del señor Acebes que tampoco fueron casuales. Hoy pretende que vuelva a informar —eso sí, urgentemente— sobre lo que ya informó no hace ni quince días. Ciertamente, señor Jané, ya solo le queda exigir una comparecencia de la ministra de Fomento para informar sobre algún hecho que todavía no haya tenido lugar y que no sea de su competencia; es lo único que les queda por pedir en este tema a ustedes en esta Cámara.

No tengo ningún inconveniente en resaltar, si lo desean, algunos datos de la información que la ministra de Fomento puso en conocimiento de los otros miembros del gabinete. En los tres años que llevamos de legislatura, de 2005 a 2007, este Gobierno ha invertido en infraestructuras de transporte catalanas un 51 por ciento más que la media anual en relación con la anterior legislatura. La inversión ejecutada durante esos tres años supone un 57 por ciento más que la media anual de la anterior legislatura, y la licitación en esta legislatura equivale a un 60 por ciento más respecto a la anterior. Son datos que puedo ofrecer y que el señor Jané ha obviado porque aparecen en la referencia del Consejo de Ministros del pasado viernes; son exactamente los mismos que la ministra nos aportó el pasado 14 de agosto en esta Cámara, pero son datos que a los diputados de Convergència y del Partido Popular ni les interesaban entonces ni les interesan ahora porque confirman y resaltan el esfuerzo que este Gobierno está realizando para comenzar a dar respuesta a un déficit de inversiones en infraestructuras en Cataluña que ellos alimentaron durante sus años de Gobierno. Lo que los ciudadanos esperan de sus representantes son diagnósticos claros sobre los problemas, propuestas para afrontarlos y capacidad y eficacia para llevarlas a cabo. El Gobierno está volcado en dar una respuesta desde estos parámetros a los problemas que padecen los usuarios de la red ferroviaria de Cercanías de Barcelona, unos problemas que no vienen de ayer pero que no pueden dejarse para mañana. Los señores Beloki y Rodríguez pueden tener la seguridad de que la ministra de Fomento —con la que se podrá estar de acuerdo o no, pero a la que nadie puede acusar de esconderse y de no saber estar a las duras y a las maduras— vendrá al Congreso todas las veces que sean necesarias durante el período ordinario de sesiones. El Grupo Socialista tiene el convencimiento de que además podrá venir a informarnos de avances, podrá venir a informarnos de obras terminadas, de problemas solventados, de compromisos que se han hecho realidad. Espero que cuando lleguen estas noticias todos, todos sin excepción, podamos compartir nuestra satisfacción, porque sería triste que algunos hubieran llegado a la conclusión de que para que a ellos les vaya bien en Cataluña es imprescindible que algunos problemas allí no tengan solución; que sean además los mismos que

tenían responsabilidades no pequeñas en el origen de dichos problemas es algo que raya en lo grotesco.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean un turno de réplica? **(Pausa.)**

Es la tercera vez que discutimos sobre el mismo punto. Aun así, señor Jané, tiene usted la palabra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, el Gobierno trata un informe el día 24 de agosto, no trata unos datos ya previamente aportados al Parlamento. En ningún caso se dice esto. Por tanto, ¿a qué viene la sorpresa? Usted dice: Es sorprendente que ustedes pidan la comparecencia. Lo que es sorprendente es que si hubo una sesión pública en esta Cámara, esto sea objeto después de un punto específico del Consejo de Ministros para repetir los mismos datos. Esto sí que es absurdo. Lo absurdo es que el Consejo de Ministros repita los mismos datos. Usted pregunta: ¿Es que ha habido alguna novedad? Novedades, por suerte o por desgracia, las hay cada día. ¿Es que ha pasado algo desde el día 14 hasta hoy? Por ejemplo, que ayer el señor Morlán dio una rueda de prensa en Barcelona, en la que aportaba ya unas cifras que hoy aparecen en todos los medios de comunicación, diciendo que la mayoría de las incidencias no se debían a la alta velocidad —lo publican hoy todos los periódicos; lo dijo el señor Morlán-; que quizá del 10 al 15 por ciento de las incidencias podían deberse a la alta velocidad y a las obras que se están realizando para que la alta velocidad pueda llegar a Barcelona a finales de año, pero que ese no era el grueso de los problemas de Cercanías.

Usted hablaba de novedad. Pues esta es una novedad. Ese porcentaje que aporta el señor Morlán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, por favor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Terminó ya.

Señor Puig, autocrítica por la disposición adicional tercera que pactó, entre otros, el presidente de Convergència i Unió, Artur Mas, no la vamos a hacer, porque ustedes en el Parlament de Catalunya, en el mes de julio, previo al debate del Estatut, ya aceptaron una disposición adicional tercera sobre infraestructuras en Cataluña que decía que habría una tendencia a equiparar la inversión del Estado en infraestructuras a la participación de Cataluña en el PIB, pero no que sería. Se cambió el verbo. Por tanto, hubo un buen acuerdo, la disposición adicional tercera fue un buen acuerdo. Lo que debemos pedir entre todos, desde la unidad, es que ese buen acuerdo se cumpla y que sea con la máxima lealtad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jané. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Intervendré brevemente, señor presidente, en relación con la adicional tercera.

Yo he hecho una reflexión sobre la autocrítica de los diferentes grupos parlamentarios, de los diferentes partidos en Cataluña. La adicional tercera tiene problemas de interpretación y nos lleva a debates que son estériles para los ciudadanos. Se podría haber mejorado. Ahora tenemos un problema y debemos solventarlo. Nosotros hemos hablado de afrontar desde la unidad los presupuestos, así como la unidad de acción de los partidos catalanes a fin de recuperar para los ciudadanos una mejora de sus percepciones. Nos hubiésemos evitado discutir sobre algunos de los problemas, porque llevamos todo el verano hablando de la situación de las infraestructuras en Cataluña, pero los ciudadanos todavía no perciben la solución a estos problemas. Esto pasa por que se cumplan los presupuestos, la inversión necesaria, y por que tengamos encima de la mesa los datos; y los datos los tiene el Ministerio de Hacienda, el señor Solbes. Por tanto, era congruente la comparecencia del señor Solbes y creemos que hoy se ha producido un voto democrático de mayoría para que esto sea así.

Pido otra vez al Grupo Socialista que acepte y que el señor Solbes comparezca.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor presidente, intervengo simplemente para poner de manifiesto que, efectivamente, el 14 de agosto la ministra se explicó ante la Comisión de Fomento; diez días después se ha explicado ante el Consejo de Ministros. Si era lo mismo, sobraba lo segundo; si no era lo mismo, tenemos el derecho de pedir que lo que conoció el Consejo de Ministros, dada la situación de alarma social que existe en Cataluña, lo conozca esta Cámara. Por tanto, lo sorprendente es oponerse y, sobre todo, que la ministra no solicite comparecer a petición propia. Además, señor Fernández, lo que es más sorprendente todavía es que ustedes, que están viviendo lo que pasa cada día en Cataluña, estén defendiendo a la ministra de Fomento y no se estén sumando a lo que está pidiendo una inmensa mayoría de ciudadanos, que es una cosa tan normal como que funcionen dignamente esos servicios públicos. Si no funcionan bien, en lugar de escudarse en responsabilidades ajenas, que se asuman las propias, sobre todo cuando estas las han pedido ya quienes tienen el derecho y el deber de hacerlo, que son sus representantes en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra don Daniel Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, intervengo brevemente.

Señor Fernández Díaz, nosotros apoyamos a un Gobierno que está solucionando problemas que ustedes

crearon. Ese es el apoyo que da el Grupo Socialista al Gobierno de España. Mi grupo no va a entrar en el debate que se ha establecido a lo largo de la sesión entre Convergència, Iniciativa y Esquerra sobre aspectos concretos que a lo mejor tienen más que ver con escenarios preelectorales que con otra cosa. Vamos a ser respetuosos y, por tanto, repito, en ese debate que se ha establecido entre Esquerra, Convergència e Iniciativa no vamos a entrar.

Quiero decir dos cosas al señor Jané, desde la sorpresa —si me permiten la expresión—. Parece que al señor Jané, y un poco también al representante del Grupo Popular, no les gusta o no les ha parecido correcto que la ministra haya informado primero al Parlamento y luego al Gobierno. Sí señor, informó primero al Parlamento, compareció a petición propia ante la Comisión de Fomento y Vivienda y luego, en la primera oportunidad que tuvo, informó al Gobierno. A nosotros nos parece correctísimo y estamos absolutamente de acuerdo con el procedimiento y con la información que la ministra dio aquí. Creo que, en todo caso, si realmente no les interesa o no les gusta el procedimiento que ha seguido, deberían ser capaces de inventarse otro que fuera mejor.

Termino ya. Mi grupo opina que el debate que hemos tenido hoy aquí —no sé si intenso pero en todo caso sí extenso— tiene mucho que ver, sin duda alguna, con escenarios preelectorales. En todo caso, mi grupo tiene claro que la ministra, el conjunto del Ministerio de Fomento, durante el período de sesiones ordinario, vendrá aquí a explicar todo aquello que haya de explicar, y esperamos, además, que venga a decir lo que se está haciendo, que es dar soluciones concretas a los problemas concretos que tienen los ciudadanos, sobre todo lo que usan las Cercanías en la provincia de Barcelona.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA QUE EXPLIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL ESTATUTO DE CATALUÑA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. (VOTACIÓN.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar.

Procederemos de la siguiente manera. En primer lugar, vamos a evacuar los dos empates que se han producido anteriormente en torno al punto número 4, que versa sobre la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. Esta primera votación tiene valor de tercera votación en términos de admitir o no la comparecencia.

Comienza la votación (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** En consecuencia, la petición es rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA PRESENTAR, CON CARÁCTER URGENTE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EL INFORME DE DICHO MINISTERIO SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS EN CATALUÑA QUE HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO POR EL CONSEJO DE MINISTRO DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2007. (VOTACIÓN.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a votar el punto 5, referido este a la comparecencia de la ministra de Fomento.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Se ha producido, pues, en los términos previstos en el artículo 88, un primer empate. Vamos a proceder a una segunda votación y después ustedes me dirán cuándo hacemos la tercera, pero tal podría hacerse al final de la intervención del señor Llamazares, si lo estiman oportuno. (**El señor Fernández Díaz: No, después.**) ¿Inmediatamente después? Si así lo desean, lo haremos seguido.

Segunda votación, a efectos del artículo 88, para eventualmente deshacer el empate.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Empate. El señor Fernández Díaz dice que no hay inconveniente en que se proceda inmediatamente. Si no se opone ningún grupo parlamentario, obviamos el plazo que dice el Reglamento. Si nadie se opone, tercera votación a los efectos de la aplicación del artículo 88.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 23; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Habiéndose producido un tercer empate, la propuesta es rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (número de expediente 062/000077), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE EL PRESUNTO FRAUDE EN LA MUTUA UNIVERSAL MUGENAT DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al último punto del orden del día que era el primero, que es la petición formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales con el siguiente orden del día: Comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social para que explique el presunto fraude de la Mutua Universal Mugenat de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Señor Llamazares tiene usted la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Agradezco el cambio en el orden del día para permitir esta intervención. Señorías, pedimos la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social, que tendrá lugar, por lo que hemos hablado, a primeros del mes de septiembre, por una razón muy obvia: por la alarma que se ha creado en relación con la Mutua Universal, que tiene una gran importancia porque afecta a un buen número de trabajadores y de ciudadanos.

El día 1 de agosto tuvimos conocimiento de que la Fiscalía Anticorrupción había interpuesto una querrela criminal contra Mutua Universal Mugenat de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad

Social por presuntas irregularidades que podrían traducirse en un fraude a la Seguridad Social por importe superior a seis millones de euros correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006. Al parecer, según la Intervención General de la Seguridad Social, la mutua podría haber facturado a la Seguridad Social por servicios inexistentes, utilizando para ello a empresas vinculadas a altos directivos de la entidad. Esta mutua, la tercera más importante del país, agrupa a más de 142.000 empresas y cubre, como entidad colaboradora de la Seguridad Social, las contingencias de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedad común de más de 1.500.000 trabajadores. La Fiscalía Anticorrupción, a la vista del informe presentado por la Intervención General, ha planteado una querrela contra Mutua Universal por considerar que se podría haber cometido un delito de malversación de caudales públicos. No parece ser esta la primera denuncia referida a esta mutua. En estos días hemos tenido conocimiento de que hace varios meses se habían denunciado prácticas irregulares en esta y en otras mutuas en relación con la supuesta financiación irregular con fondos públicos de sus actividades privadas de prevención de riesgos. Esta denuncia fue efectuada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la federación que agrupa a las empresas que prestan servicios de prevención laboral ajena, ASPA.

Todos estos datos, junto con los hechos que se han ido conociendo con posterioridad, como el cese temporal del director de la Mutua Universal por su presunta relación con las empresas vinculadas a trabajadores o ex trabajadores de la entidad que, a su vez, podían ser el vehículo para actuar fraudulentamente con fondos públicos, nos ha llevado a pedir la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social. Pretendíamos con esta solicitud que se aclarara la situación y, en su caso, se garantizara la cobertura de la contingencia de los más de 1.500.000 trabajadores que tienen su aseguramiento a través de esta mutua en su calidad de entidad gestora de la Seguridad Social, así como que se garantizara la correcta utilización de los fondos públicos de la Seguridad Social y la transparencia de su gestión. A este respecto queremos mostrar nuestra preocupación por el papel cada vez más protagonista de estas mutuas patronales en el sistema de cobertura, no solo de las contingencias por enfermedad profesional y accidentes de trabajo, sino también de las derivadas de enfermedad común. En este sentido, ya mostramos nuestro desacuerdo en sucesivas reformas legales que permitieron ampliar la competencia de las mutuas patronales a contingencias por enfermedad común, lo que supuso transferirles la gestión de más de diez mil millones de euros en su calidad de entidades colaboradoras. A ello hay que añadir la absoluta opacidad, la falta de transparencia y el escaso control y participación en los órganos de gestión de las mutuas; situación que, sin duda, se encuentra también detrás de los hechos a los que venimos haciendo referencia.

Como mínimo podemos afirmar que los mecanismos previstos en el Real Decreto 93/1995, por el que se aprobó el reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la gestión de la Seguridad Social, referidos al control y la inspección de las mutuas, no han servido para evitar el supuesto fraude, lo que sin duda demuestra la debilidad del sistema y la necesidad, a nuestro juicio, de replantearse seriamente la situación y la regulación actual. Nos preocupa igualmente saber si las prácticas que se han denunciado, tanto por la Intervención General de la Seguridad Social como por otras entidades, pueden generalizarse, si afectan a otras mutuas y si la Inspección de Trabajo, en las funciones que tiene encomendadas para el control de las actividades de las mutuas, ha detectado alguna irregularidad.

Todas estas razones nos llevaron a solicitar la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social, por entender que la intervención de la Fiscalía Anticorrupción y la supuesta malversación de los caudales públicos de la Seguridad Social son extraordinariamente preocupantes y pueden causar honda preocupación a muchos trabajadores que tienen garantizada su cobertura social a través de estas mutuas y a muchos ciudadanos que, sin duda, exigen transparencia y control en la gestión de los recursos públicos. Nos consta igualmente que la Secretaría de Estado de Seguridad Social ha abierto un expediente a la Mutua Universal con el objeto de determinar las medidas cautelares a adoptar en tanto se conoce el alcance final de la situación investigada. El plazo de alegaciones por parte de la mutua ha finalizado hace unos días, por lo que entendemos que, tal y como se nos ha planteado, la comparecencia solicitada podría bien celebrarse en la primera o la segunda semana de septiembre, cuando ya se dispondría de más datos referidos al tema que nos ocupa y que a nuestro grupo le preocupa especialmente.

Por esa razón, como pedimos la comparecencia del secretario de Estado y se nos ha dicho que esta puede realizarse durante los primeros días del mes de septiembre, no someteremos esta iniciativa a votación porque estamos convencidos de que esa comparecencia tan necesaria va a tener lugar en los próximos días.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, es también firmante de esta petición que consideramos de gran importancia. Esperamos que el Gobierno sustancie la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social cuanto antes. Pensamos que es urgente y muy necesario porque estamos ante el presunto uso de fondos públicos para intereses privados nada menos que en algo que tiene que ver con la cober-

tura fundamental que la Seguridad Social representa para todas las trabajadoras y trabajadores del Estado español. Sería grave que por opacidad o por falta de control se abriese paso o se consolidase la utilización de estos fondos públicos para negocios que están muy lejos de estar vinculados al objetivo fundamental de garantizar la seguridad de los trabajadores en todos los aspectos y ayudar precisamente a estos trabajadores ante las dificultades que tienen para conseguir las altas debidamente, para ser reconocidos en cuanto a las contingencias o incluso para evaluar correctamente sus incapacidades. El hecho de que una gestión de lo que es competencia de la Seguridad Social corra a cargo de órganos de carácter privado no deja de ser preocupante y aumentar ese tipo de gestión privada no es un buen camino cuando se trata de coberturas sociales. Los escándalos o los fraudes que se puedan producir en este terreno son muchísimo más graves que aquellos que están vinculados, por ejemplo, a invertir dinero en opciones especulativas que no son de fiar como puede ser el caso de Afinsa o Fórum Filatélico. En este caso está mucho más en entredicho lo que son las responsabilidades fundamentales del Estado de derecho. Por eso consideramos que, al margen de la querrela de la Fiscalía Anticorrupción que fue claramente inducida por parte de la Seguridad Social, cuya Intervención General detectó las graves irregularidades de gestión, interesa fundamentalmente a este Congreso de los Diputados conocer las medidas administrativas que se van a tomar y también las medidas de fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas. Hay que tener presente que algo debía barruntar la propia Administración pública cuando firmó un pacto de buenas prácticas entre el Gobierno y las veintiséis mutuas, suscrito el 5 de septiembre de 2006, que sin duda estaba condicionado por esa sospecha de que había que cerrar cuanto antes cualquier posibilidad de corrupción en un tipo de instituciones que son muy proclives porque gestionan gran parte del dinero público que es una de las fuentes fundamentales de seguridad de los trabajadores. Por tanto, sería bueno que el Gobierno actuase con diligencia ante un problema que afecta a 142.000 empresas, que afecta también a 148 centros de trabajo de la propia mutua, a la copropiedad de hospitales y quirófanos y donde trabajan también 1.900 profesionales directamente vinculados a esa casa y, por cierto, con informaciones que son sustanciosas desde el punto de vista de las expectativas financieras. En particular, los ingresos que esta mutua contemplaba para el año 2007 son de mil millones y 146 de beneficios, expectativas que indican hasta qué extremo la vinculación de estas mutuas a fondos o a empresas vinculadas a la construcción u otro tipo de empresas especulativas es grave y debe ser cortada sin contemplaciones.

Por tanto, el Bloque Nacionalista Galego, aunque ahora se retire esta petición, considera que no debe pasarse del 15 de septiembre para sustanciarla, que no quede sombra alguna de duda sobre cuáles son las responsabilidades y las competencias de la Administración

y se garantice que las protecciones sociales de los trabajadores están bajo seguro cierto e incluso si hay que legislar y retroceder en los procesos de privatización, que se haga para garantizar que por lo menos la Seguridad Social sea algo intocable en el futuro inmediato en el Estado español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere intervenir? **(Pausa.)**

Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Muy brevemente, señor presidente, para decir que mi grupo estaba de acuerdo con esta solicitud y que está de conforme también con la prórroga que se solicita. Sin prejuzgar para nada el resultado de lo que pueda dar el procedimiento administrativo adoptado, todavía más, sin ánimo de inmiscuirse ni de interferir para nada en las actuaciones que hayan podido iniciar los juzgados, el hecho mismo de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, en concreto, la Secretaría de Estado de Seguridad Social, haya iniciado en el ejercicio de sus competencias y de sus responsabilidades la tramitación a la que antes aludía constituye a nuestro juicio razón más que suficiente para que este Parlamento se interese con diligencia y presteza por conocer los hechos tal cual han ocurrido y, si procediere, fijar su posición y opinión sobre los mismos. Evidentemente, diligencia y presteza significan lo que significan y la prórroga razonable que han aceptado los grupos proponentes merece también nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beloki.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero manifestar también nuestro apoyo a la prórroga solicitada y consensuada por el grupo proponente de esta comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social en el sentido de que en las próximas semanas se pueda celebrar esta comparecencia voluntaria por parte del Gobierno para que pueda explicar en sede parlamentaria cuáles han sido desde su punto de vista y desde su posición política todas aquellas irregularidades que se han puesto de manifiesto por las investigaciones realizadas por la Intervención General de la Seguridad Social, también por la fiscalización del Tribunal de Cuentas y que, al mismo tiempo, nos dé razón de todas las cuestiones que puedan hacer referencia a la querrela interpuesta por la fiscalía en la que se han puesto de manifiesto las irregularidades en la Mutua Universal, que deben ser profundizadas y delimitadas en sede judicial para determinar, en su caso, las posibles responsabilidades que se deriven. Por ello, una vez presentada la oportuna querrela e iniciado el proce-

dimiento judicial, deberíamos ser respetuosos con la investigación y el proceso judicial, pero entendemos que, independientemente de esta comparecencia para que en sede parlamentaria todos los grupos podamos tener la información que nos pueda dar el secretario de Estado de Seguridad Social, ni las empresas ni los trabajadores a los que la Mutua Universal atiende deberían salir perjudicados por esta investigación. Desde nuestro punto de vista, debe asegurarse a toda costa que ni las empresas ni los trabajadores puedan resultar perjudicados en este procedimiento por los mecanismos que tanto desde el ámbito administrativo como judicial prevé el ordenamiento jurídico.

Por estos motivos, nosotros aceptamos la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y vamos a estar atentos a esa comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR:** Gracias, señor presidente.

Nosotros también nos alegramos de que finalmente, motu proprio, se cumpla con la expectativa planteada por la iniciativa de Izquierda Unida. Nos parece, como se ha dicho, que es una cuestión importante. Ya el Tribunal de Cuentas, en marzo de este año, inició un expediente de información y averiguación, sobre todo en lo referido a la contratación de la Mutua Universal, con siete personas ni más ni menos, auditor incluido. Posteriormente se ha visto que han funcionado los sistemas de intervención de la ordenación económica de la Seguridad Social y ello ha abierto la puerta, como también se ha señalado, a que la Fiscalía Anticorrupción haya dado trámite al Juzgado número 21 de los de instrucción de Barcelona que en este momento está incoando el procedimiento criminal correspondiente ante el presunto delito del que estamos hablando esta mañana. Como se decía hace un momento, creo que por un lado hay que respetar el procedimiento judicial, pero eso no obsta, al menos en el caso que nos ocupa, para que tengamos conocimiento de los propios datos que posee la Seguridad Social y que han desembocado en este tipo de actuaciones. Además, por una obligación adicional que entiendo que es la de aclarar, informar y aquietar también. No debemos olvidar que existen aquí intereses en juego de muchos trabajadores y de más de 142.000 empresas, que constituyen los beneficiarios y los cotizantes a la Mutua Universal para tener la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y deben saber que tienen perfectamente cubiertas las prestaciones que se derivan de tales contingencias y que en ese sentido deben estar tranquilos, de la misma forma que lo deben estar los casi 2.000 trabajadores de la Mutua Universal. No obstante, esto se nos debe aclarar ahora, sobre todo

una vez que se han formulado las alegaciones por la dirección de la mutua y en el trámite prácticamente definitivo de resolución del expediente administrativo, donde veremos si la Seguridad Social finalmente confirma esas medidas cautelares o no o incluso si pone una intervención ante la propia mutua para garantizar su buen hacer.

También interesa conocer la magnitud del supuesto fraude porque se está hablando de cifras diferentes: el señor Llamazares creo que ha hecho alusión a 6 millones de euros, otros han barajado la cifra de 15 millones de euros. Yo desconozco la cuantía, pero interesa saberlo porque es un dinero que pertenece a la Seguridad Social y, por tanto, es también patrimonio de todos los trabajadores y cotizantes a la misma. Esa comparecencia va a servir a este fin y creo que en este contexto no podemos obviar tampoco que la Mutua Universal, la tercera de España, tenía unas recaudaciones en el año 2006 que casi alcanzaban los mil millones de euros, 967 millones de euros, cifra importante, y que tuvo 139 millones de beneficio que, a su vez, luego deben reingresar en la caja de la Tesorería de la Seguridad Social como excedente del ejercicio. Por consiguiente, quiero hacer personalmente en este sentido una alusión a que relativicemos o suavicemos el impacto negativo del supuesto fraude y de las consecuencias que tiene. Tengo la total tranquilidad de que no solo el sistema de la Seguridad Social, que es subsidiario, sino la propia mutua, en los términos y en las coordenadas económicas en las que estoy hablando, debe asumir, y lo está haciendo en este momento, con entera satisfacción las obligaciones de aseguramiento, las responsabilidades ante las contingencias de los trabajadores por accidente de trabajo y enfermedad profesional, lo cual no quita, como queda dicho, para que apoyemos la iniciativa, aunque se retire —la apoyamos como gesto político—, porque compartimos su finalidad, la necesidad de que en sede parlamentaria se dé cuenta de todo esto e incluso, si es oportuno, en el futuro pueda haber un debate sobre el nivel de eficacia, de transparencia y de buen hacer o no de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Azpiroz.

Grupo Socialista. Señora López i Chamosa, por favor.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente.

Como bien decía ahora el señor Azpiroz, la Mutua Universal es la tercera mutua por importancia y volumen según los servicios que presta tanto a trabajadores como a empresas. Por tanto, desde ese punto de vista es verdad que es una situación complicada y grave, pero estamos hablando de la afloración de este problema como consecuencia del desarrollo de la Intervención General de

la Seguridad Social, que en la auditoría de las cuentas que normalmente hace cada año encontró irregularidades y acto seguido las pasó al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía, quienes decidieron actuar en consecuencia.

El secretario de Estado ya mostró su deseo de venir al Congreso e informar de lo que podía en aquel momento. El informe lo hace la Intervención General de la Seguridad Social, como ustedes bien saben, pero la empresa tiene quince días para aportar documentación y hacer las alegaciones que estime oportunas. La empresa ha mandado en este caso montañas de papeles de la Seguridad Social, por lo que el secretario de Estado ha pedido unos días para ordenar los papeles antes de comparecer en la Cámara para poder traerlo todo, incluidas las alegaciones de la empresa. La Secretaría de Estado ha garantizado y procurado en todo momento dar tranquilidad a todas las empresas afectadas y a todos los trabajadores de que esto no ha influido en el funcionamiento ni en la prestación de servicios de la mutua. Así ha sido durante este mes; no ha habido ningún problema a la hora de prestar los servicios a los trabajadores dentro del desarrollo normal. Por tanto, el secretario de Estado ya ha pedido la comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales; está esperando que la Mesa de la Cámara y la de la Comisión pongan fecha. A nosotros nos parecería bien que fuese lo antes posible; si pudiera ser la semana que viene nosotros estaríamos

encantados y el secretario de Estado más. Además lo que planteaban el señor Azpiroz y el señor Llamazares es fundamental. Una cosa es analizar la situación que se ha manifestado aquí desde la confianza y seguridad que nos da que haya sido la propia Intervención de la Seguridad Social la que ha visto que aquí falla algo y que hay irregularidades. Por tanto, quiere decir que el sistema de control de la propia Seguridad Social funciona. Esa es una tranquilidad. Una vez cerrado este problema, que es de esta mutua en concreto, es evidente que si lo estimamos oportuno podremos hablar de cuál es el funcionamiento de las mutuas y de su futuro, y cuando haya que corregir cosas —bienvenidas sean— modificarlas entre todos, porque es evidente que realizan un papel fundamental. Hay que recordar que en los últimos años están devolviendo todos los excedentes que ingresan, junto con los excedentes de la Seguridad Social en la caja de la Seguridad Social. Por tanto, hay que dar tranquilidad a los trabajadores de que tienen sus prestaciones garantizadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora López i Chamosa.

No hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

